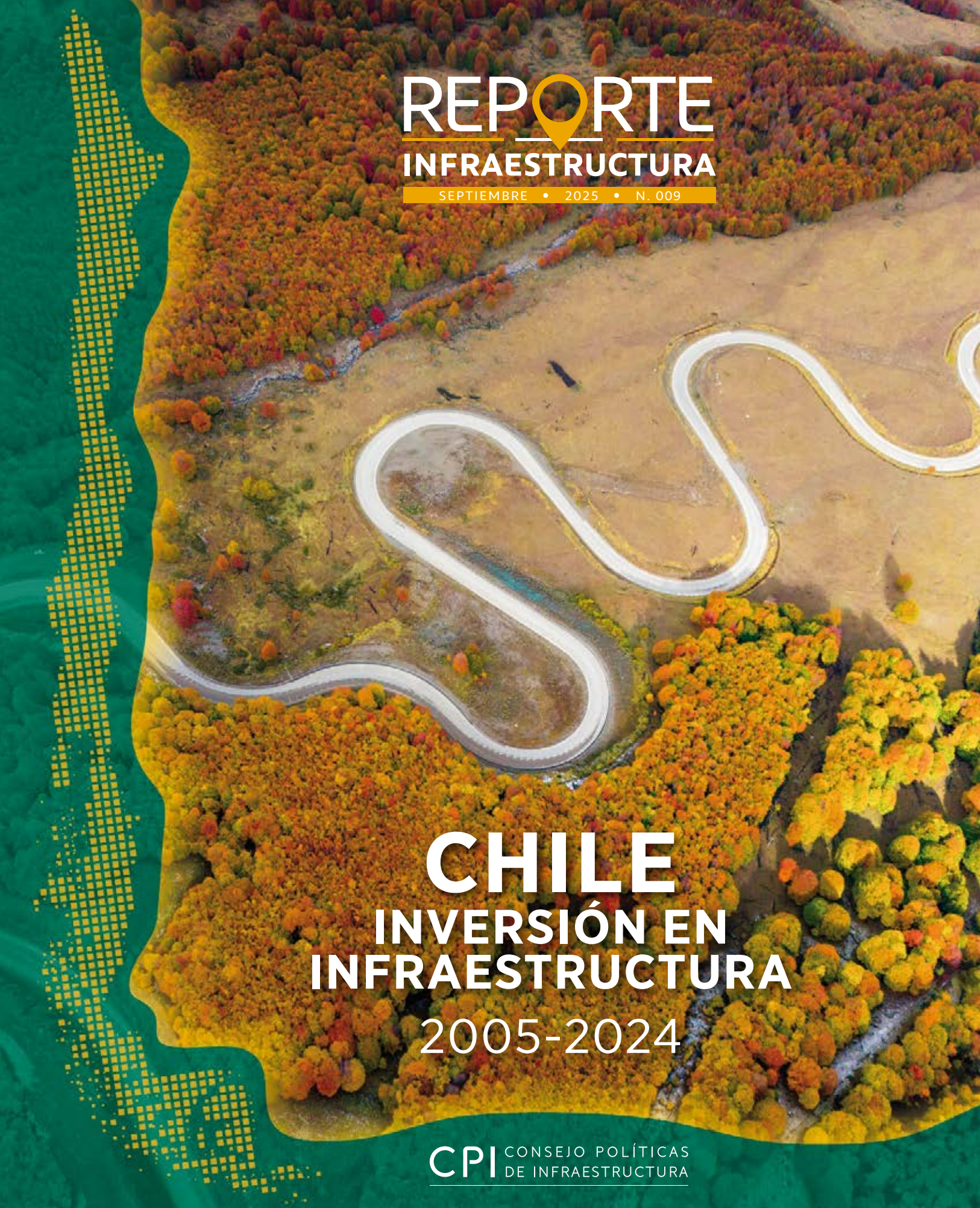




REPORTE

INFRAESTRUCTURA

SEPTIEMBRE • 2025 • N. 009

CHILE

INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

2005-2024



Cuesta del Diablo (Región de Aysén).
Fuente: 1er Concurso Fotográfico CPI 2024

An aerial photograph of a road curving through a forest with vibrant autumn foliage in shades of yellow, orange, and red. The road is a light-colored, unpaved path. The image is partially obscured by a white, torn-edge graphic that frames the central text.

CHILE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

2005-2024

¹ El presente Reporte de Infraestructura fue preparado, a solicitud del Consejo de Políticas de Infraestructura (CPI), por Ignacio Corcura, sociólogo, y por Luis Eduardo Escobar, economista, quienes procesaron y analizaron la información, trabajo del que derivan las conclusiones que se recogen en este informe.

PRÓLOGO

El **Consejo de Políticas de Infraestructura (CPI)** ha asumido desde sus inicios la misión de observar y analizar cómo los distintos gobiernos del país impulsan la inversión en infraestructura. Nuestro propósito es sencillo, pero al mismo tiempo fundamental: dar seguimiento a las decisiones que se toman en esta materia y poner a disposición de la ciudadanía, del Estado y del mundo privado información que permita comprender mejor hacia dónde vamos en un aspecto tan esencial para el desarrollo como lo es la infraestructura.

En efecto, el desarrollo de un país se mide, en gran parte, por la capacidad que tiene de ofrecer a su ciudadanía infraestructura pública de calidad: caminos que conecten territorios, hospitales que aseguren el acceso a la salud, escuelas bien equipadas, espacios públicos que promuevan la convivencia, y redes de transporte y energía que permitan a la economía crecer de manera sostenida. La infraestructura es el cimiento sobre el cual se construye la vida cotidiana y el bienestar de las personas, y al mismo tiempo es un motor de competitividad que abre oportunidades en los mercados globales.

Este **Reporte de Infraestructura 2025**, preparado por el Consejo de Políticas de Infraestructura (CPI), es la novena entrega de una serie anual que busca ofrecer una visión clara y actualizada de la evolución de la inversión en infraestructura de uso público. Su propósito es doble: por un lado, proporcionar datos consistentes que permitan evaluar con objetividad los avances y las carencias de los últimos veinte años; y por otro, contribuir a que la discusión pública y las decisiones de política se basen en evidencia sólida, más allá de coyunturas políticas o económicas.

El informe revisa el período 2005–2024 y muestra que, si bien los montos invertidos han crecido en términos absolutos, su peso relativo dentro de la economía ha tendido a disminuir. Esto significa que, aunque se construyen más hospitales, carreteras y líneas de metro que hace dos décadas, su proporción respecto del Producto Interno Bruto (PIB) es menor. En otras palabras, nuestra economía ha crecido más rápido que la capacidad de sostener un esfuerzo proporcional en infraestructura.

Concomitantemente, a nivel internacional, Chile ha perdido competitividad. En el año 2018, nuestro país alcanzó una de sus mejores posiciones históricas en el **Logistics Performance Index (LPI)** del Banco Mundial, alcanzando el lugar 34 a nivel mundial, con una puntuación de 3,32, lo que lo situaba como líder en América Latina en materia de desempeño logístico. Este resultado reflejaba avances significativos en infraestructura, trazabilidad y eficiencia en los servicios logísticos, consolidando a Chile como un referente regional. Sin embargo, en la última medición de 2023, la situación cambió de manera preocupante. Chile cayó al puesto 61 global, con un puntaje cercano a 3,0, perdiendo 27 posiciones respecto de 2018. En el contexto regional, también retrocedió: pasó del primer lugar al tercer puesto en América Latina, siendo superado por Brasil (51°) y Panamá (57°), y compartiendo su posición con Perú y Uruguay.

El descenso se explica por retrocesos en varias dimensiones del índice. En *infraestructura* la puntuación disminuyó en 0,41 puntos; en *envíos internacionales*, la baja fue de 0,57; y en la *puntualidad de los envíos*, la caída llegó a 0,60 puntos. También hubo deterioros en *aduanas*, *trazabilidad* y *calidad logística*, aunque en menor magnitud. Estos resultados reflejan problemas estructurales como congestión en nodos clave, falta de inversión en infraestructura crítica y trabas administrativas que dificultan el comercio exterior. Así, mientras que en

2018 Chile destacaba como un país competitivo en logística dentro de la región, en 2023 enfrenta un retroceso significativo que plantea serios desafíos. El contraste entre ambas mediciones confirma la necesidad urgente de impulsar nuevas inversiones en infraestructura, modernizar los procesos logísticos y revisar las regulaciones para recuperar la posición que el país tuvo hace solo unos años.

La infraestructura es la columna vertebral de la vida en sociedad. Permite que las ciudades funcionen, que los productos lleguen a destino, que las personas se trasladen con seguridad y rapidez, y que los servicios básicos estén disponibles para todos. Cada carretera, cada puerto, cada red de agua potable o línea de transmisión eléctrica forma parte de una red invisible que sostiene nuestro día a día.

La importancia de la infraestructura no se limita a lo práctico. También tiene un fuerte componente social y cultural. Los urbanistas destacan cómo los espacios públicos bien diseñados contribuyen a la convivencia, la recreación y la calidad de vida urbana. Los economistas y los ingenieros, en cambio, ponen el acento en su impacto en la productividad, el empleo y la competitividad. Todos coinciden en que sin una infraestructura adecuada, las posibilidades de desarrollo se ven seriamente limitadas. Ejemplos sobran: una carretera moderna reduce los tiempos de viaje y el riesgo de accidentes, un puerto eficiente permite exportar más productos en menos tiempo, un hospital nuevo mejora el acceso a la salud de miles de familias, un túnel de metro conecta a barrios enteros con oportunidades de trabajo, estudio y cultura. Así, la infraestructura no es un lujo, sino una condición básica para que un país pueda crecer y ofrecer bienestar a su población.

Por esto, el CPI ha sostenido desde sus inicios que el desafío es recuperar y mantener un nivel de inversión estable cercano al 5% del PIB, pues ello permitiría cerrar brechas críticas y asegurar un estándar de calidad en los servicios públicos que el país requiere. Para lograrlo, será indispensable fortalecer la capacidad del Estado, consolidar mecanismos de colaboración público-privada, remover barreras

regulatorias y avanzar hacia una planificación estratégica que asegure calidad, eficiencia y sostenibilidad en las obras. Chile cuenta con proyectos y necesidades identificadas, pero muchas veces falta dar el paso hacia su ejecución. La experiencia internacional demuestra que es posible crecer cuidando el medioambiente, respetando a las comunidades y generando confianza entre los diversos actores de la sociedad.

En este camino, el Estado cumple un papel decisivo, no solo a través de la inversión directa, sino también como orientador de las prioridades y generador de condiciones que permitan la participación activa de concesiones y de inversionistas privados. En este sentido, la superación de barreras administrativas, la preparación de proyectos de calidad y la capacidad de gestión pública resultan determinantes para concretar iniciativas que impacten de manera positiva en la vida cotidiana de la ciudadanía.

Las oportunidades son amplias y diversas. Desde la expansión de la infraestructura digital y de telecomunicaciones, hasta la construcción de obras vinculadas a la logística, el transporte, la desalinización del agua, la gestión de residuos o la educación, cada una de ellas abre la puerta a mejorar la conectividad, la eficiencia y la sostenibilidad de nuestro desarrollo. Contamos con proyectos identificados, con sectores dispuestos a participar y con ventajas comparativas que nos permiten aspirar a un desarrollo más sostenible y equitativo. Lo que se requiere es priorizar adecuadamente para avanzar, con visión de futuro, hacia un país mejor conectado, más productivo y con mayores oportunidades para todos.

Carlos Cruz L.

Director Ejecutivo
Consejo de Políticas de Infraestructura (CPI)

An aerial photograph of a coastal construction site. A yellow crane is positioned on a sandy area, extending its boom towards a rocky shoreline. Several workers in orange safety gear are visible on the ground. The water is dark green, and the sky is white. The image is partially obscured by a large orange shape on the right side, which contains the word 'ÍNDICE' in white text.

ÍNDICE

I	INTRODUCCIÓN	8
II	ELEMENTOS METODOLÓGICOS	11
III	INVERSIÓN NACIONAL Y DEL GOBIERNO CENTRAL	16
IV	INVERSIÓN POR MINISTERIO	24
V	INVERSIÓN POR MEDIO DE CONCESIONES	41
VI	INVERSIÓN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS: METRO Y EFE	46
VII	INVERSIÓN DE LAS EMPRESAS QUE REPORTAN A LA CORPORACIÓN DE BIENES DE CAPITAL	50
VIII	INVERSIÓN CONSOLIDADA EN INFRAESTRUCTURA DE USO PÚBLICO	53
IX	CONCLUSIONES	62
	ANEXO	64



Introducción

Este **Reporte de Infraestructura 2025** es el noveno informe en que anualmente el CPI analiza las inversiones en infraestructura de uso público. Usamos esta expresión para referirnos a la inversión en proyectos, construcciones, maquinaria y equipos que prestan servicios públicos. Esto abarca desde plantas de generación eléctrica hasta parques urbanos, pasando por hospitales, escuelas, caminos, puertos y un largo etcétera².

Institucionalmente el estudio considera el Gobierno Central, que incluye a los ministerios, el Congreso y el Poder Judicial, a los gobiernos regionales, algunas empresas públicas, las inversiones realizadas por medio de concesiones y las inversiones privadas que se reportan a la Corporación de Bienes de Capital (CBC). Por ahora, no hemos incorporado a los municipios, aunque capturamos muchas de las transferencias de capital que les hace el Gobierno Central y sus dependencias.

Hay consenso en que en gran medida el crecimiento económico depende de la inversión o lo que técnicamente se denomina Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF). Otros factores relevantes son la cantidad y calidad de la mano de obra, y la productividad, que en el caso de Chile ha estado prácticamente estancada durante una década. Aproximadamente, un 90% de la inversión la hacen empresas e individuos privados y el restante lo realiza el sector público. En las secciones que siguen se presenta la información para las instituciones señaladas correspondiente a los últimos 20 años, 2005-2024.

Las principales conclusiones de este informe son que el esfuerzo de inversión en infraestructura en general ha ido disminuyendo como porcentaje del PIB, aunque ha aumentado de manera importante en términos absolutos³. El Gobierno ha registrado una tendencia a disminuir la inversión en infraestructura desde el fin del súper ciclo de precios del cobre en el año 2013. La creación de los gobiernos regionales no alteró esta tendencia por cuanto las inversiones de estos gobiernos dependen del presupuesto del Gobierno Central y de las evaluaciones de la Dirección de Presupuestos y del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Las inversiones por medio de concesiones son prácticamente un cuarto, como porcentaje del PIB, de lo que fueron en su punto más alto a principio de los años 2000. Esto se debe a los cambios de política entre gobierno y gobierno y más recientemente a la falta de modernización de la estructura institucional de lo que hoy es la Dirección General de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas.

Las inversiones de las dos empresas públicas a las que les damos seguimiento, EFE y Metro de Santiago, tienen un comportamiento de inversión que depende del ciclo de los proyectos que emprenden, siendo determinantes las inversiones del Metro. Corregido por ese elemento, las inversiones en infraestructura de estas empresas son bastante estables y tienden a aumentar en los últimos años a raíz de la expansión de las redes de EFE.

² En la sección siguiente se presenta con más detalle la metodología utilizada y las fuentes de información.

³ Para facilitar la comprensión, las cifras de inversión en este estudio están medidas en dólares de Estados Unidos de cada año, es decir, en términos nominales.

Por último, la Corporación de Bienes de Capital reporta las inversiones de empresas que invierten en infraestructura, por grandes rubros: energía, telecomunicaciones, sanitarias y puertos concesionados. Las primeras dos, después de un período de auge, han enfrentado problemas regulatorios en los últimos años y han tendido a disminuir los montos invertidos.

El resultado global de las inversiones de este conjunto de instituciones es que en promedio durante los últimos 20 años han invertido el equivalente a 4% del PIB. Luego de una fuerte disminución entre los años 2018 y 2022, en los últimos tres años el conjunto ha elevado sus niveles de inversión acercándose al promedio de los 20 años anteriores, pero sin lograr alcanzarlo. En solo dos periodos de 2 años cada uno, el conjunto ha alcanzado niveles de inversión en torno al 5% del PIB anual (esto solo ocurrió en los períodos 2008-2009 y 2015-2016).

El Consejo de Políticas de Infraestructura ha propuesto desde el inicio de esta serie de reportes que una meta ambiciosa, pero realista, de inversión en infraestructura sería volver a invertir un 5% del PIB de forma estable. Esto significaría elevar los montos invertidos en US\$ 3.500 millones en el primer año. Esa suma es equivalente al 75% del costo del Puerto Exterior de San Antonio, o una decena de hospitales regionales, o una línea de Metro de Santiago.

Las oportunidades y necesidades de inversión se conocen, los proyectos están desarrollados. Lo que falta es tomar la decisión de ejecutarlos. Para eso el próximo Gobierno tendrá que trabajar de la mano con el sector privado para materializarlas haciendo las inversiones complementarias, despejando los temas regulatorios, asegurando la debida protección del medio ambiente y, cuando sea necesario, facilitando el acceso a financiamiento.



III Elementos Metodológicos

La infraestructura de uso público a la que se hace referencia en este documento abarca todas aquellas obras civiles, junto con sus respectivos equipamientos, que permiten proveer servicios públicos a la población del país. Este concepto incluye, por ejemplo, la construcción de hospitales y plazas, infraestructura portuaria y vial, corredores exclusivos para buses, edificios públicos y aquellos de los pasos fronterizos. En términos generales, se trata de infraestructuras que son utilizadas de manera frecuente por la ciudadanía, y no excluyente, contribuyendo de manera directa al bienestar social y la mejora de la calidad de vida en el país.

Respecto de la inversión del Gobierno Central considera tanto los recursos desembolsados directamente por las instituciones del Estado como las transferencias de capital que estas efectúan. Entre las entidades que participan en este esfuerzo se cuentan la Presidencia de la República, todos los ministerios con sus respectivos servicios dependientes, los gobiernos regionales y sus secretarías ministeriales (SEREMIs), además del Congreso Nacional, el Poder Judicial, la Contraloría General de la República y el Servicio Electoral. Cabe destacar que no se incluyen en estas cifras las inversiones realizadas por los municipios a través de fondos propios, ni tampoco las efectuadas por empresas públicas, concesionarias o universidades del Estado. Las inversiones realizadas por EFE, Metro y por medio de concesiones se detallan en sus respectivas secciones, pero no son consideradas como parte del Gobierno Central.

Los datos que fundamentan este análisis provienen de los registros contables del sector público, cuya administración está a cargo de la Contraloría General

de la República (CGR). La información entregada por este organismo abarca el período comprendido entre 2001 y 2024. No obstante, debido a un cambio metodológico en la clasificación del gasto público implementado a partir de 2005, el estudio se restringe al análisis del período 2005–2024, para asegurar la consistencia en la comparación de los datos. Estos datos se van actualizando periódicamente, por lo que pueden variar respecto de informes anteriores, especialmente para el último año. En el caso de los datos de 2025, están actualizados al momento de elaborar este informe (9 de mayo de 2025), de modo que es posible existan nuevas actualizaciones.

Para construir la base de datos se empleó la clasificación presupuestaria oficial de los gastos, según los subtítulos definidos por la Contraloría General de la República (CGR) y la Dirección de Presupuestos (Dipres). Una de las ventajas clave de los datos de la CGR es que mantienen una clasificación uniforme y comparable para todo el período analizado, es decir, desde 2005 hasta 2024. Esta consistencia permite evaluar de forma rigurosa la evolución de la inversión pública en infraestructura de uso público.

La definición adoptada en el estudio para identificar el gasto en infraestructura pública se construyó a partir de partidas seleccionadas de tres subtítulos presupuestarios: 29, 31 y 33, los cuales agrupan distintos tipos de gastos e inversiones.

Dentro del Subtítulo 29, se define como “Adquisición de Activos No Financieros”, que generalmente incluye la compra de equipamiento e infraestructura, solo se consideró el ítem 05:

"Máquinas y Equipos", y dentro de ese ítem exclusivamente la asignación 02: "Máquinas y equipos para la producción". Es decir, se excluyeron otros gastos no vinculados directamente con el funcionamiento de la infraestructura pública.

Para el Subtítulo 31, "Iniciativas de Inversión", se consideraron dos ítems relevantes, los cuales son el ítem 01: "Estudios básicos", correspondientes a los estudios previos necesarios para desarrollar proyectos de infraestructura, y el ítem 02: "Proyectos", que comprende la ejecución concreta de las obras. No obstante, dentro de los "Proyectos" se excluyeron ciertas asignaciones que no califican como asignación directa en infraestructura, como: asignación 003: "Compra de terrenos", asignación 007: "Vehículos", o asignación 999: "Otros gastos". Estas exclusiones aseguran que el análisis se concentre únicamente en infraestructura construida o mejorada, no en adquisiciones que, aunque relacionadas, no implican obra pública directa.

El Subtítulo 33, "Transferencias de Capital", agrupa los fondos transferidos a otras entidades para ejecutar inversiones. Se incluyeron las siguientes categorías: ítem 01: "Transferencias al sector

privado", ítem 02: "Transferencias al Gobierno Central", con énfasis en las regiones, ítem 03: "Transferencias a otras entidades públicas", como municipios o fondos especiales establecidos por ley, ítem 04: "Transferencias a empresas públicas no financieras"

En relación a este subtítulo, después de seleccionar los ítems anteriores, se revisó línea por línea cada asignación presupuestaria para asegurar que solo se contabilizaran aquellas transferencias efectivamente destinadas a financiar infraestructura de uso público y no privada. De este modo, por ejemplo, se excluyeron los aportes a fondos fiscales de ahorro, como el Fondo de Estabilización Económica y Social o el Fondo de Pensiones, ya que estos no corresponden a inversión directa en infraestructura pública, sino a mecanismos de gestión macroeconómica. Además, se excluyeron todas aquellas transferencias que corresponden a otro tipo de gastos, como son capacitaciones, cursos o aquellas que implicando gasto no son inversión en infraestructura pública. El detalle se puede observar en la siguiente infografía. Además, en el Anexo 1 es posible revisar la descripción de cada una de estas clasificaciones, así como aquellas que no han sido consideradas en este estudio.

INFOGRAFÍA 1

SUBTÍTULO	Ítem	Asignación	Nombre
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
	05	Máquinas y Equipos	
		002	Maquinarias y Equipos para la producción
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN		
	01	Estudios Básicos	
		001	Gastos Administrativos
		002	Consultorías
	02	Proyectos	
		001	Gastos Administrativos
		002	Consultorías
		004	Obras Civiles
		005	Equipamiento
		006	Equipos
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
	01	Al Sector Privado	Se revisa cada una de las asignaciones en todos los ítems
	02	Al Gobierno Central	
	03	A Otras Entidades Públicas	
	04	A Empresas Públicas no Financieras	

Fuente: Contraloría General de la República (CGR) y autores.

Es importante señalar que para este Reporte de Infraestructura las transferencias del Subtítulo 33 realizadas al Gobierno Central, al momento de considerar la inversión total se eliminan para no realizar una doble contabilidad. Debido a esta metodología, los valores pueden cambiar respecto de informes anteriores.

En cuanto a lo que respecta a las inversiones realizadas por empresas, nuevamente este año se recurrió a las memorias anuales de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (EFE) y del Metro de Santiago para obtener los datos de inversión correspondientes al período 2005–2024. Cabe señalar que, hasta el año 2020, se emplearon las transferencias de capital entregadas por el Estado a ambas empresas como referencia de sus niveles de inversión. Por su parte, las memorias anuales ofrecen información más precisa, ya que desglosan de manera clara las cifras destinadas a proyectos de inversión y las que corresponden a la adquisición de terrenos, permitiendo así una mejor identificación y separación de los distintos componentes de la inversión.

A su vez, el análisis también incorpora la inversión realizada bajo el sistema de concesiones, que abarca obras como autopistas, aeropuertos y otros tipos de infraestructura concesionada. La información sobre estas inversiones es proporcionada por la Dirección General de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas, y abarca el período 1993–2024. Sin embargo, para efectos de consolidación con los datos del Gobierno Central, el estudio se centra en los años 2005 a 2024.

La Corporación de Bienes de Capital (CBC) también aporta información relevante respecto a las inversiones en infraestructura de uso público, tanto de empresas privadas como de algunas públicas que están sujetas a la supervisión del Sistema de Empresas Públicas (SEP). Los sectores analizados en este informe corresponden a energía (únicamente generación y transmisión), puertos (solo aquellos concesionados), sanitarias y telecomunicaciones.



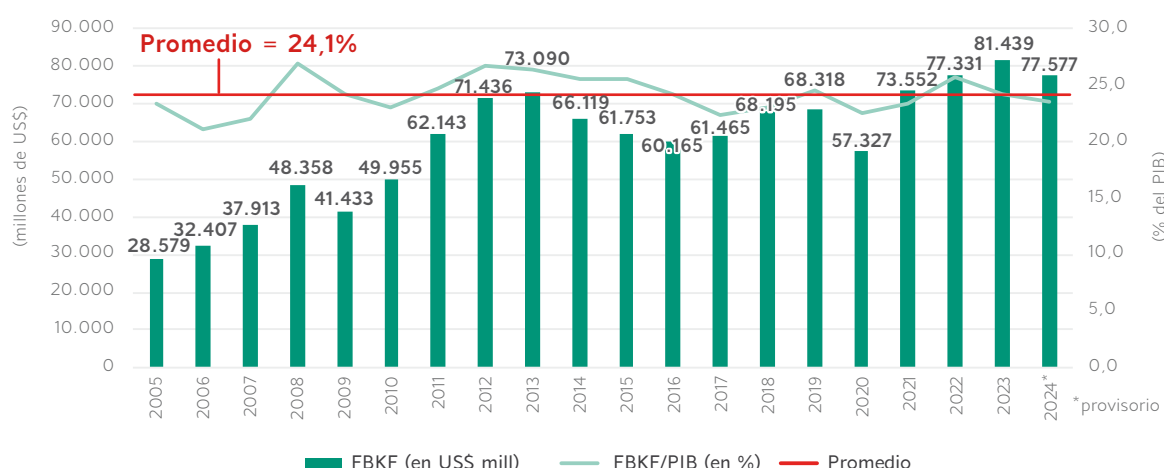
Inversión nacional y del Gobierno Central

La inversión nacional -entendida como Formación Bruta de Capital Fijo que considera tanto la inversión privada como pública e incluye construcciones y otras obras, pero excluye equipos y maquinarias- casi se ha triplicado en los últimos 20 años, pasando de US\$ 28,6 mil millones en 2005 a US\$77,6 miles

de millones en 2024. Sin embargo, como porcentaje del PIB la situación no ha cambiado en lo fundamental ya que en 2024⁴ registró el mismo 24,1% del PIB que en 2005 (**Gráfico 1**). De hecho, este porcentaje corresponde al promedio de inversión de todo el período.

GRÁFICO 1 INVERSIÓN NACIONAL BRUTA DE CAPITAL FIJO (FBKF)

(en US\$ millones y en % del PIB)



Fuente: Banco Central de Chile y cálculos de los autores.

En el **Gráfico 2** se puede apreciar la importancia de la inversión para la economía nacional y su crecimiento. En particular, el coeficiente de correlación entre las dos variables es de 0,85, es decir, ambas variables se mueven en la misma dirección y más o menos con la misma intensidad, al mismo tiempo, en un 85% de los puntos

observados⁵. Además de la inversión, la contabilidad macroeconómica incluye otras dos variables que ayudan a explicar el crecimiento económico. Estas son el trabajo, o sea las horas trabajadas y la calidad de ese trabajo, y la productividad que mide cómo aumenta o se reduce la producción por motivos que no se explican ni por los aumentos del capital

⁴ Los datos para este Gráfico fueron extraídos del Banco Central en junio de 2025. Estos datos se van actualizando a lo largo del año, por el rezago de cuentas, de modo que el 2024 es provisorio y podría subir.

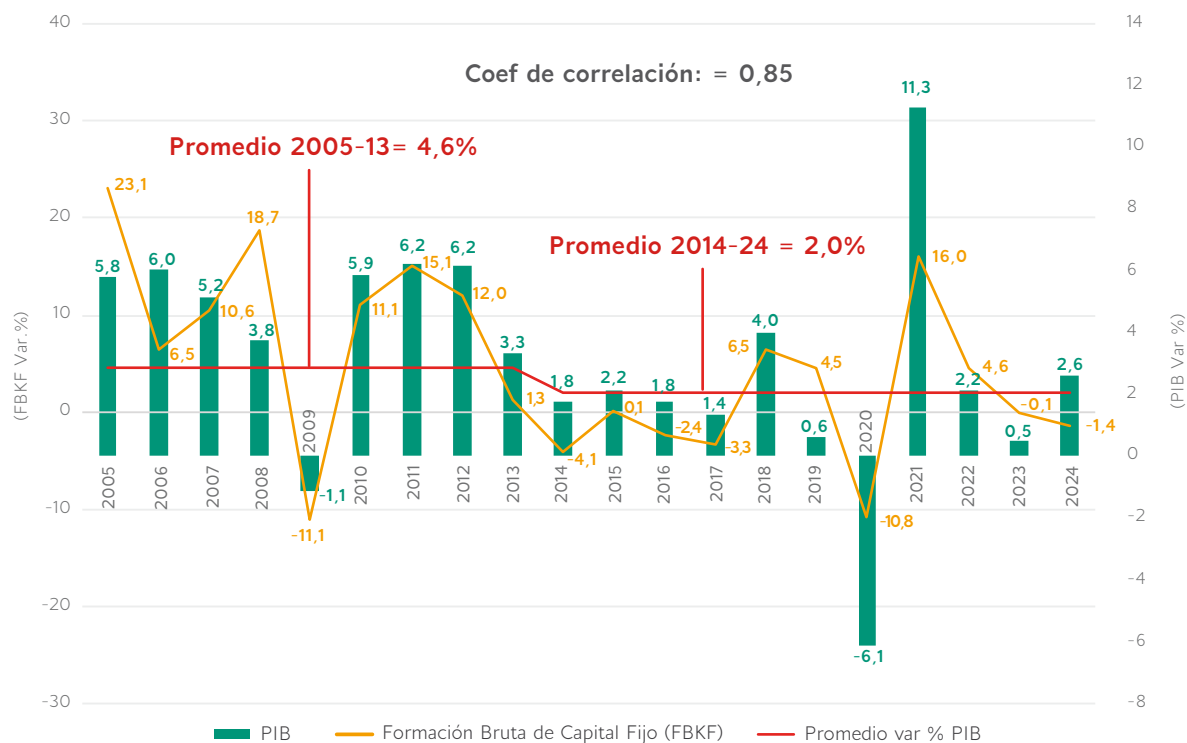
⁵ Que dos variables estén correlacionas no indica causalidad, solo señala que se mueven "juntas" en una determinada medida.

(infraestructura, maquinaria y equipos), ni del trabajo, en calidad y cantidad. Como aquí el interés se centra en la variable inversión, no nos detendremos en los otros dos factores.

El **Gráfico 2** muestra que durante el período del súper ciclo de precios del cobre (2004-2013) la inversión aumentó a una tasa real anual promedio de 10,9%, a pesar de la caída de 25% causada por la crisis financiera internacional de 2008-2009. Durante ese lapso la economía creció a una tasa promedio de 4,6% real anual, lo que significa que el PIB se duplicaba cada 15 años.

En cambio, durante el intervalo 2014-2024, cuando la inversión prácticamente se estancó en términos reales creciendo a un 0,8% real anual, la economía creció a una tasa real anual de 2%. Es decir, la economía converge a una tasa de crecimiento en torno al 2%, sostenida principalmente por el aumento del consumo ya que las exportaciones en volumen han crecido a una tasa de solo 0,5% anual. Con una tasa de crecimiento de 2% anual se necesitan 35 años para duplicar el PIB.

GRÁFICO 2 VARIACIÓN PORCENTUAL DEL PIB Y FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO

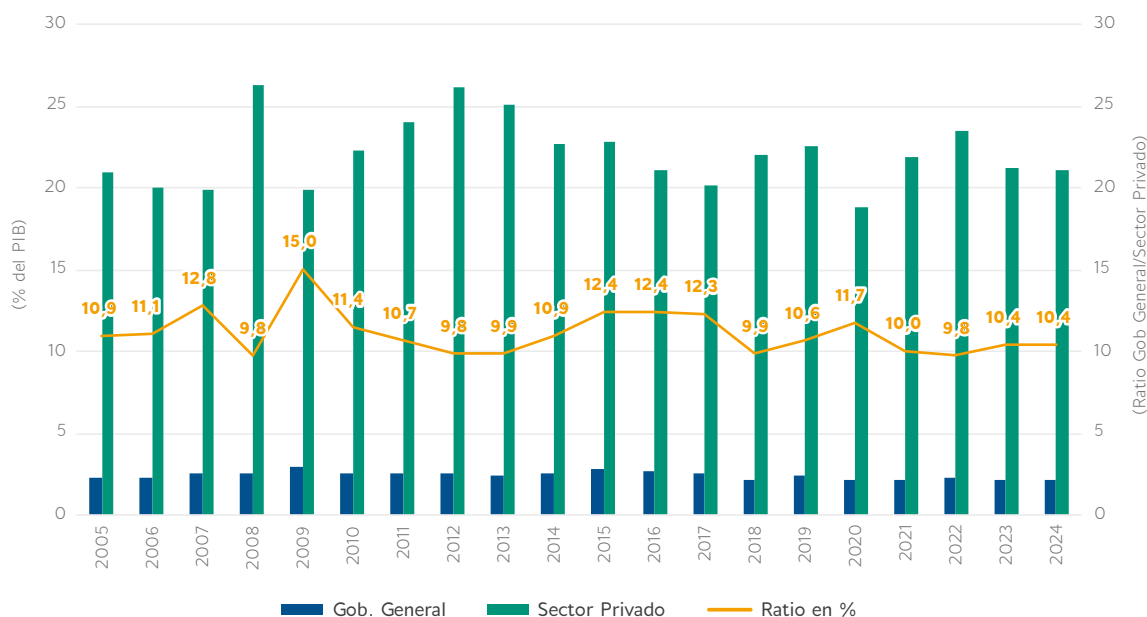


Fuente: Banco Central de Chile y cálculos de los autores.

Es decir, crecer a una tasa de 4% anual hace una diferencia sustantiva en los niveles de ingreso esperados de la población, pero para lograrlo es fundamental aumentar la tasa de crecimiento de la inversión. Ya vimos en el **Gráfico 1** que la inversión como porcentaje del PIB, con altos y bajos, no ha cambiado mayormente en 20 años, encontrándose en el año 2024 en el mismo nivel de 24,1% que en 2005. Como veremos en lo que resta de este documento la inversión pública que, en promedio en estos 20 años ha representado en torno a un 11% de la inversión total, potencialmente puede jugar un papel importante como detonante y facilitador de la inversión privada (**Gráfico 3**).

El gráfico siguiente muestra la inversión del sector privado y del Gobierno General, que incluye a los gobiernos regionales y municipios, y su importancia relativa. Como se puede observar de la línea naranja la contribución del Estado fluctúa en torno a 11% del total de lo que se invierte en el país. En cambio, las inversiones del sector privado representan normalmente algo más del 20% del PIB. En cuanto a la inversión pública, destaca el año 2009 en que debido a las restricciones de financiamiento que enfrentó el sector privado por la crisis financiera, llegó a representar un 15% de la inversión total de ese año.

GRÁFICO 3 INVERSIÓN GOBIERNO GENERAL Y SECTOR PRIVADO
(en % del PIB y ratio GG/Privado)



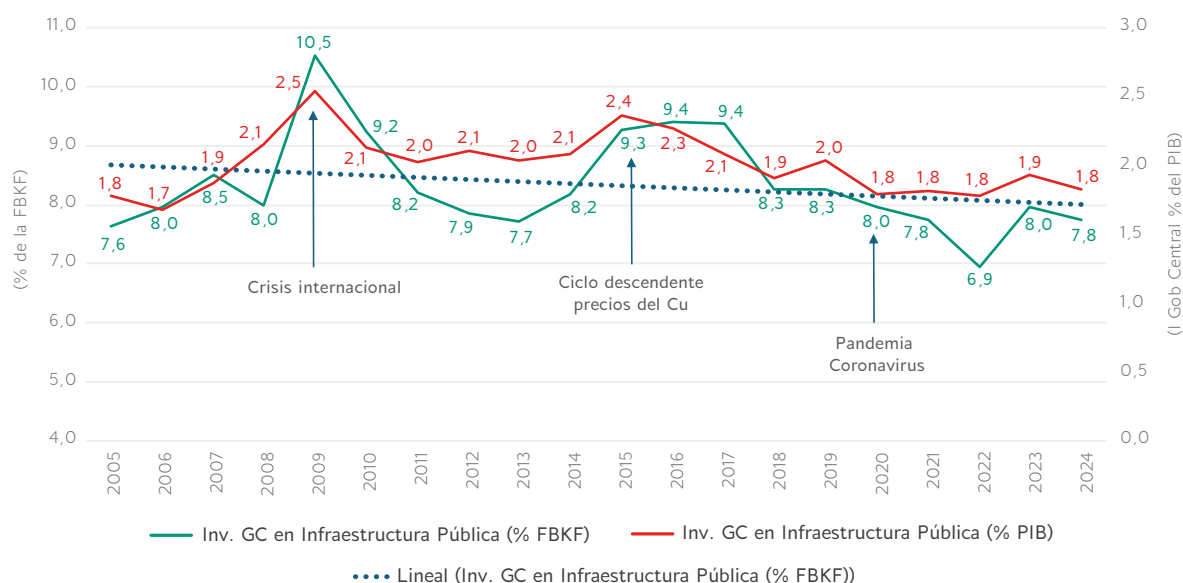
Fuente: Banco Central de Chile y cálculos de los autores.

Analizando las cifras del Gobierno Central, se observa que la inversión en infraestructura exhibe una leve tendencia descendente como porcentaje del PIB y de la inversión total de la economía, de forma que en promedio ha representado un 8,3% de la Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF) de la economía (Gráfico 4). Importantes excepciones constituyen el año 2009 en que la crisis financiera

internacional afectó seriamente la inversión privada, pero la inversión del Gobierno Central siguió aumentando, y el ciclo descendente de precios del cobre a partir del año 2014, que inició un ciclo con tendencia decreciente en la importancia de la inversión, tanto como porcentaje del PIB, como de la inversión total.

GRÁFICO 4 INVERSIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

(como % de la FBKF y del PIB)



Fuente: Banco Central de Chile y cálculos de los autores.

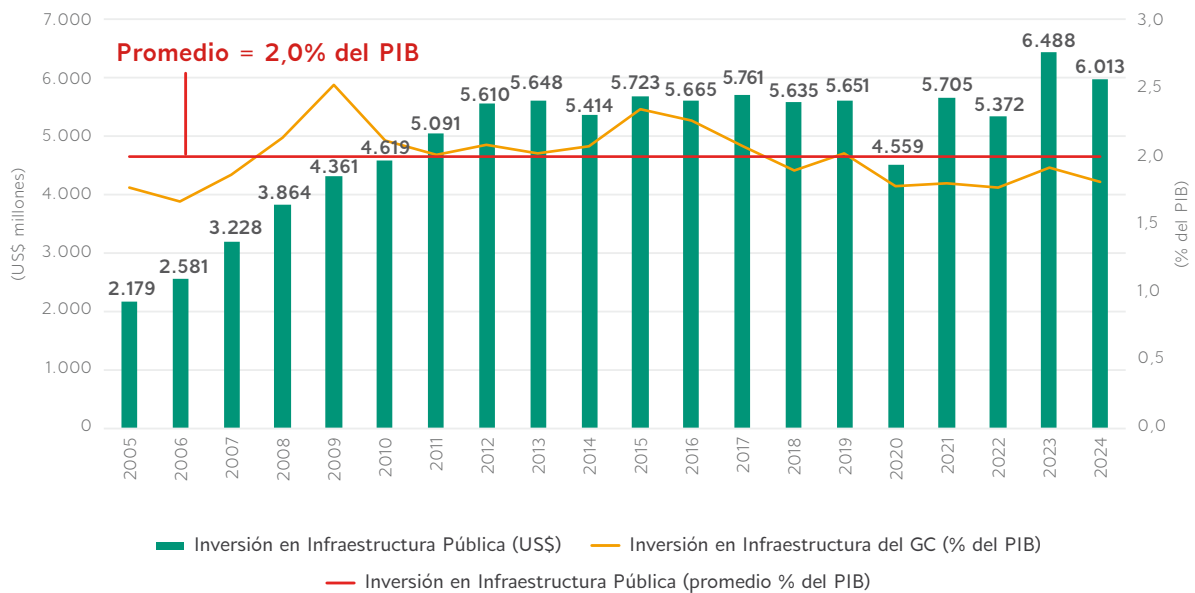
El Gráfico 5 permite apreciar la evolución de los montos de inversión en infraestructura por parte del Gobierno Central. En efecto, los montos absolutos de inversión aumentaron en 159% durante el período de altos precios del cobre (2004-2013) pasando de US\$ 2,2 mil millones a US\$ 5,7 mil millones y

bajando levemente en 2014 como parte del ajuste del gasto público después del súper ciclo de precios del cobre. De ahí en adelante los montos invertidos se han ubicado en un rango estrecho entre US\$ 5,7 y US\$ 6,0 mil millones con la excepción de 2020, en que la pandemia limitó los trabajos de inversión, y el

2023, en que aumentó en más de mil millones de dólares luego de la instalación del actual gobierno y se retomó el esfuerzo inversionista. Con todo, la inversión en infraestructura del Gobierno Central ha venido decayendo como porcentaje del PIB, esto es, con relación al tamaño de la economía, ya que la

inversión del Gobierno se estabiliza en términos absolutos y la economía sigue creciendo, aunque lentamente. De hecho, en cuatro de los últimos cinco años la inversión del Gobierno Central ha sido equivalente a 1,8% del PIB anual.

GRÁFICO 5 INVERSIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
(en US\$ millones y % del PIB)



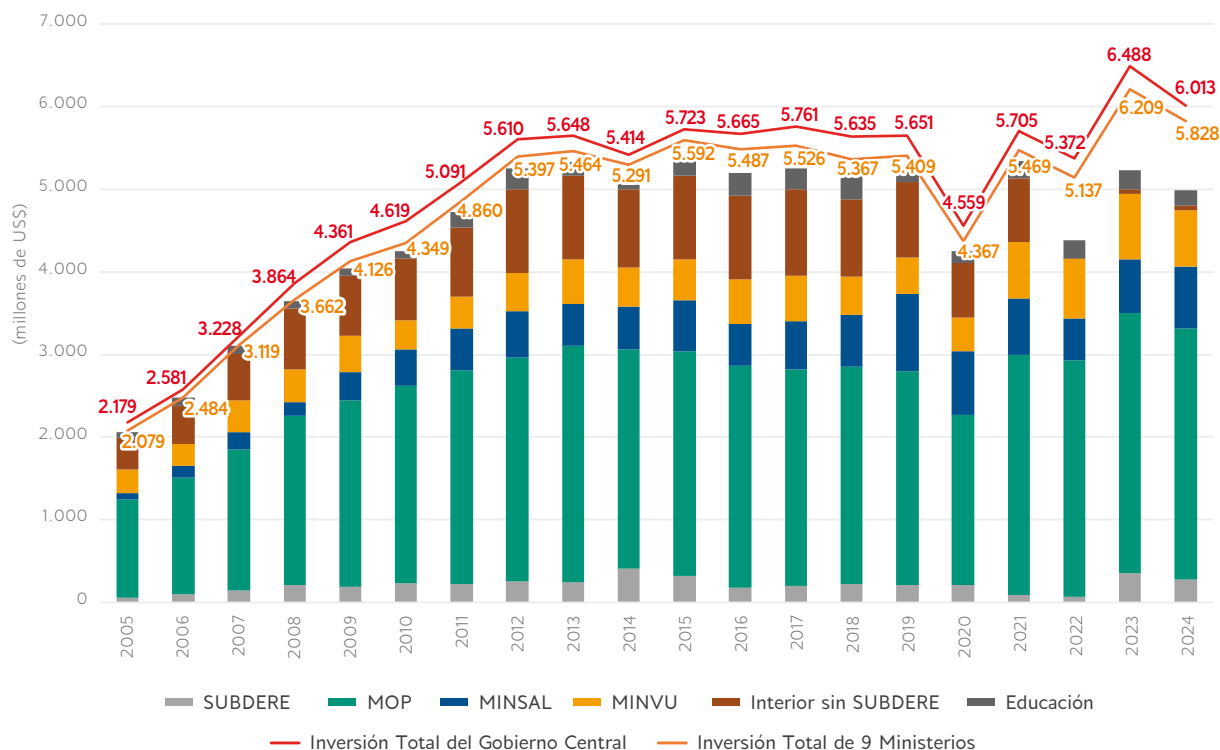
Fuente: Contraloría General de la República (CGR) y cálculo de los autores.

Como muestra el **Gráfico 6**, la inversión del Gobierno se concentra básicamente en nueve ministerios y los gobiernos regionales que, en conjunto, representan en promedio el 96% de la inversión del Gobierno. A su vez, los seis ministerios que más invierten (Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de

Vivienda, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Interior y Subsecretaría de Desarrollo regional y Administrativo, que se trata por separado), representan el 88,8% del total de la inversión del Gobierno, incluyendo regiones.

GRÁFICO 6 TOTAL INVERSIÓN GOBIERNO CENTRAL, 10 MINISTERIOS

Incluidos Gobiernos Regiones y 6 Ministerios más importantes
(en US\$ millones de cada año)



Fuente: CGR y cálculos de los autores.

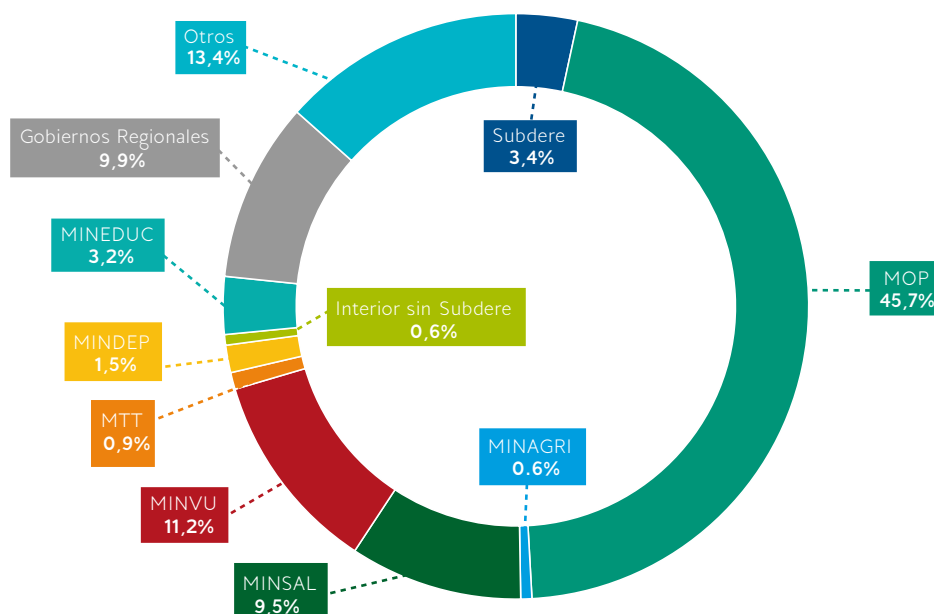
En el **Gráfico 7** se muestra la participación de los ministerios en la inversión total del Gobierno en los últimos tres años. Como se puede apreciar el Ministerio de Obras Públicas (MOP) es el gran inversionista en infraestructura con casi un 46% del total. Lo siguen a bastante distancia el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu), con poco más de 11% y el Ministerio de Salud (Minsal) con un 9,5%. Los 16 ministerios que no se detallan en el gráfico representan cada uno menos del 1% de la inversión y representan, en conjunto, un 13,4% de la inversión del Gobierno.

Al instalarse los gobiernos regionales, el año 2022, estos pasan a tener un rol relevante en la inversión pública de forma que en los últimos tres años explican casi un 10% de la inversión total. Sin

embargo, esto no significa que estos gobiernos tengan autonomía en sus planes de inversión o en su financiamiento ya que prácticamente la totalidad de sus presupuestos provienen del Gobierno Central y están incluidos en el presupuesto fiscal. Anteriormente esta inversión la realizaba principalmente el Ministerio del Interior, excluyendo la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere), que en el período 2005-2021 representó un 17% de la inversión total y actualmente representa apenas un 0,6%. La Subdere ha disminuido su participación, aunque marginalmente, de un promedio del orden de 4,3% de la inversión total a un 3,4%. Cabe señalar que la importancia de la inversión de la Subdere ha fluctuado fuertemente, entre 1,3% (2022) y 7,5% (2014) del total invertido cada año.

GRÁFICO 7 INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA POR MINISTERIO

(% promedio del total de inversión del Gobierno Central 2022 - 2024)



Fuente: CGR y cálculos de los autores.



Inversión por Ministerio



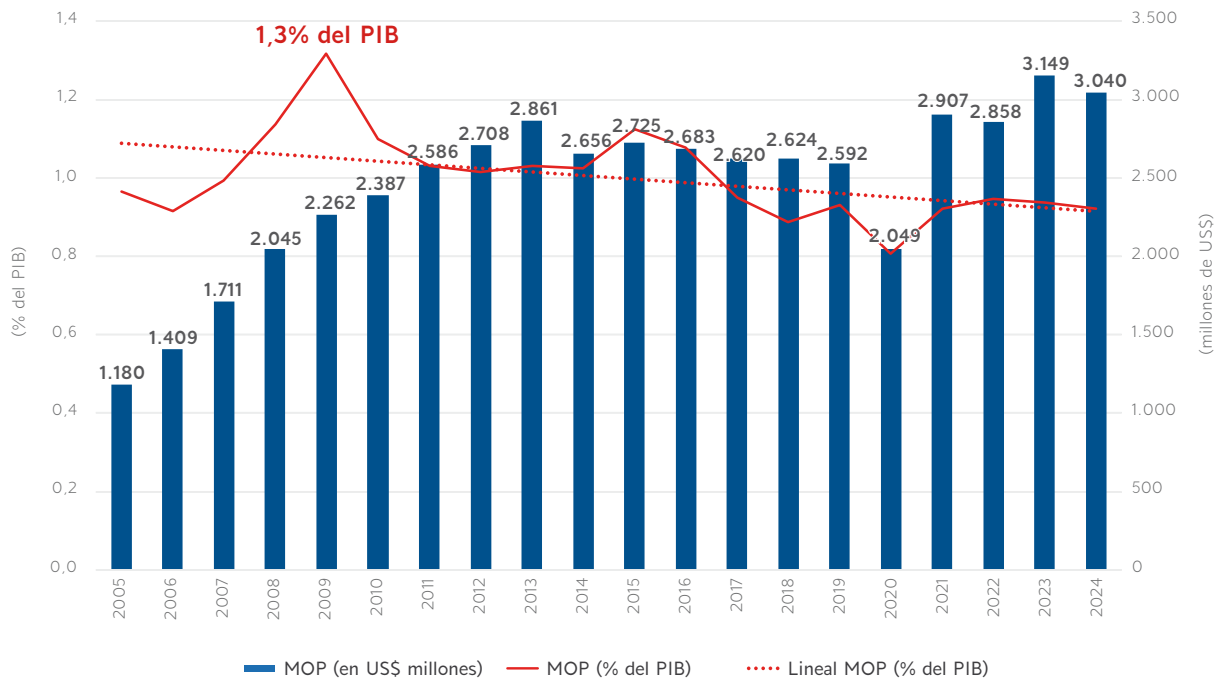
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP)

Como se señaló en la sección anterior, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) es el gran ministerio de la infraestructura en Chile ya que representa cerca del

50% de la inversión del gobierno. Por su magnitud es el único ministerio que tiene sentido representar como porcentaje del PIB, como aparece en el [Gráfico 8](#).

GRÁFICO 8 MOP: INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

(% del PIB y US\$ millones)



Fuente: CGR, Banco Central de Chile y cálculos de los autores.

En efecto, la inversión anual del MOP en infraestructura históricamente ha representado alrededor de 1% del PIB. Considerado en su totalidad registra una tendencia a disminuir por debajo de ese nivel desde el año 2017, estabilizándose en torno a un 0,9% del PIB en los últimos cuatro años.

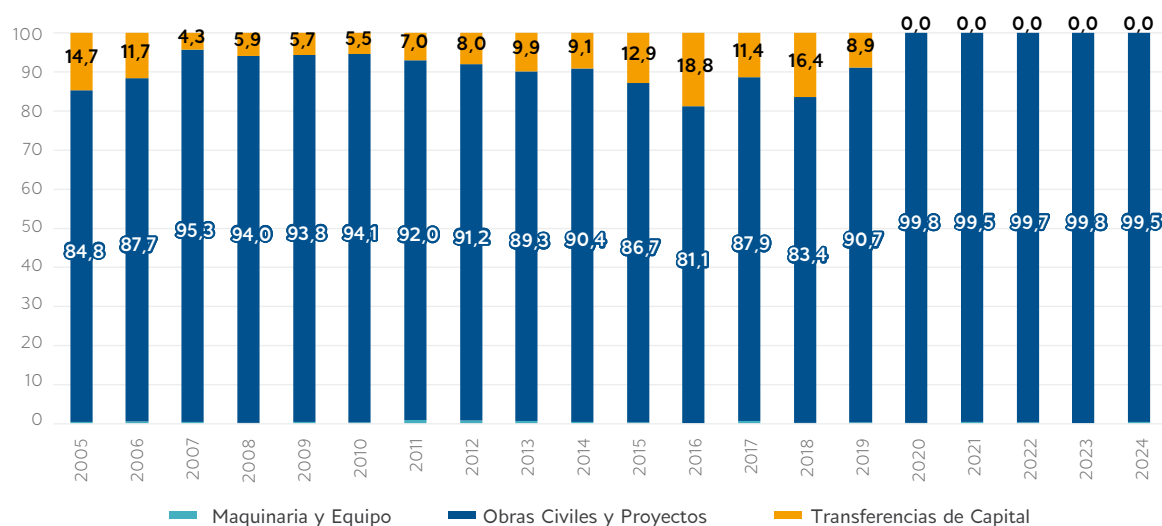
Sin embargo, es necesario considerar cuidadosamente los componentes de la inversión del MOP. Como se señaló en la sección metodológica, las inversiones que estamos considerando corresponden a los Subtítulos 29, 31 y 33. Este último corresponde a transferencias de capital que, en el caso del MOP, se trata de transferencias que el MOP realizaba al Metro de Santiago hasta el año 2019. A partir del año 2020 esas transferencias al

Metro las realiza la Tesorería, por lo que el MOP registra una inversión cero en transferencias de capital a partir del año 2020 (**Gráfico 9**)⁶.

El **Gráfico 9** ilustra perfectamente que el MOP es un ministerio de obras civiles y proyectos por excelencia. Estas obras, clasificadas en el Subtítulo 31, representan en promedio para todo el período 2005-2024, el 92% del gasto total en inversiones del ministerio y en los últimos cinco años (2020-2024) el 99,7% del total, es decir, el MOP se concentra en la ejecución de obras civiles. La inversión registrada en el Subtítulo 29, "Inversión en Maquinaria y Equipo", siempre ha sido un monto menor y en los últimos cinco años, representando apenas solo un 0,3% de la inversión anual.

GRÁFICO 9 MOP: COMPOSICIÓN DEL GASTO EN INVERSIÓN

(como % del total invertido c/año)



Fuente: CGR y cálculos de los autores.

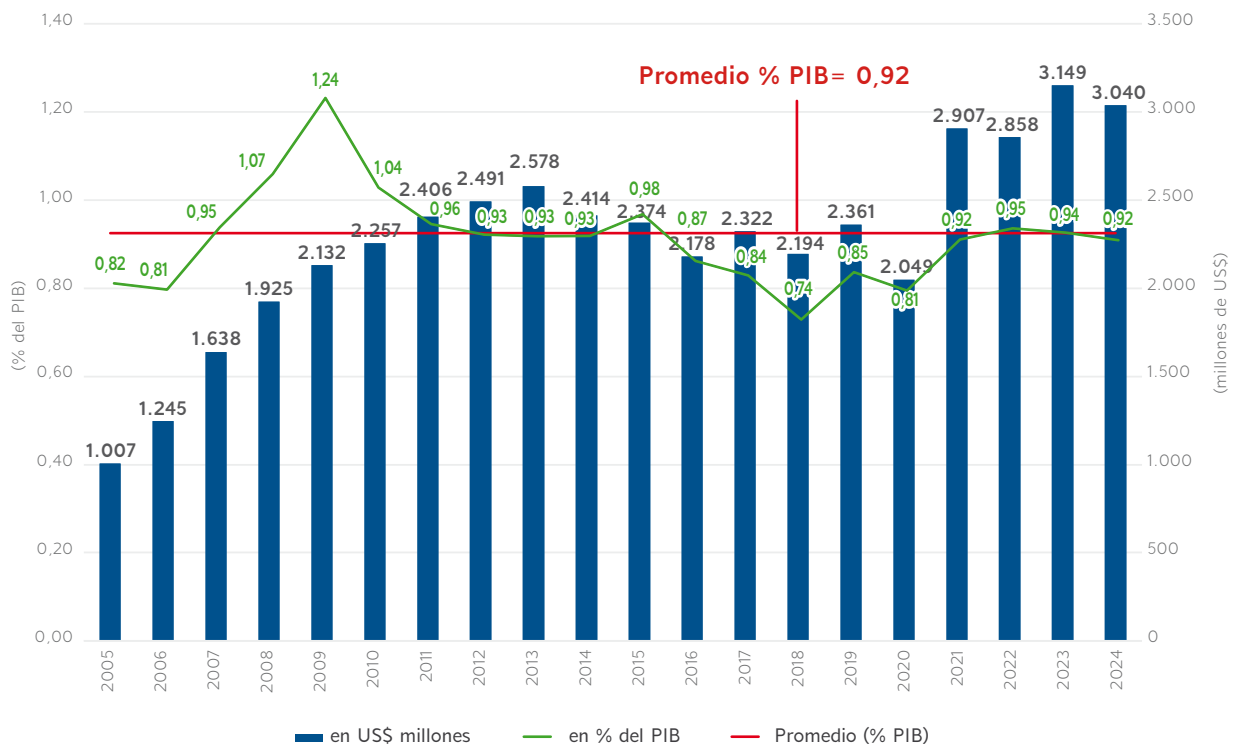
⁶ Es más, al hacer el ejercicio de comparar el porcentaje de las inversiones solo del Subtítulo 31 del Gobierno Central por Ministerios, el MOP representa un 64,3% de esta para el período 2021-2024, lo que muestra un esfuerzo importante de este ministerio, ya que para el período 2005-2021 el porcentaje supone un 55,5% del total de la inversión vía Subtítulo 31.

El cambio en la forma de financiar las inversiones del Metro de Santiago tiene un impacto significativo en las cifras de inversión del MOP ya que las transferencias al Metro representaban en promedio para el período 2005-2019 un 10% de la inversión total. Como muestra el **Gráfico 10**, al excluir las

transferencias de capital de las cuentas del MOP y considerar solamente lo registrado en los Subtítulos 29 y 31, se observa que la inversión directa del MOP promedió un 0,92% del PIB durante los últimos 20 años, registrando un aumento significativo en términos de montos invertidos.

GRÁFICO 10 MOP SIN TRANSFERENCIAS

(en US\$ millones y % del PIB)



Fuente: CGR, Banco Central de Chile y cálculos de los autores.

Como la economía crece, mantener una misma proporción del PIB en inversión requiere un esfuerzo adicional en términos del número de obras a realizar y en cuanto a recursos fiscales. Es así como en el año 2007 una inversión de US\$ 1.638 millones era equivalente a un 0,92% del PIB, mientras que en el año 2022 se requería invertir US\$ 2.868 millones, un 75% más, para mantener una tasa de inversión de 0,92% del PIB. Todo esto ocurre porque el PIB, medido en dólares, se multiplicó en 2,7 veces durante los 20 años observados, pasando de US\$ 122,3 mil millones a US\$ 330,3 mil millones. Como *Alicia en el País de las Maravillas*, cada año hay que correr más rápido para mantenerse en el mismo lugar.

Observando el **Gráfico 10** más detalladamente se puede apreciar que el punto más alto de la inversión del MOP, como porcentaje del PIB, ocurrió en el año 2009 cuando alcanzó un 1,24% del PIB, en pleno súper ciclo de precios del cobre. Esto se logró a

pesar de la crisis financiera internacional de 2008-2009, principalmente por la inercia que caracteriza a los proyectos de inversión. Posteriormente se logró alcanzar un 0,98% del PIB en 2015 para disminuir rápidamente y llegar a su mínimo en 2018, con un 0,78% del PIB, inferior a lo registrado en 2020 durante la pandemia (0,81% del PIB). La recuperación posterior, si bien ha llevado los montos invertidos por el MOP a niveles en torno a US\$ 3.000 millones anuales, se ha mantenido cercano al promedio histórico de 0,92% del PIB.

En conclusión, este resulta ser el principal desafío del MOP: cómo diseñar y ejecutar más proyectos que permitan continuar extendiendo y mejorando la calidad de nuestra infraestructura. Tal y como se ha recogido en otros Reportes del CPI, parece necesario fortalecer la capacidad del MOP en la preparación y ejecución de proyectos si queremos elevar el ritmo de crecimiento de la economía y mejorar la calidad de vida de las personas.



MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (MINVU)

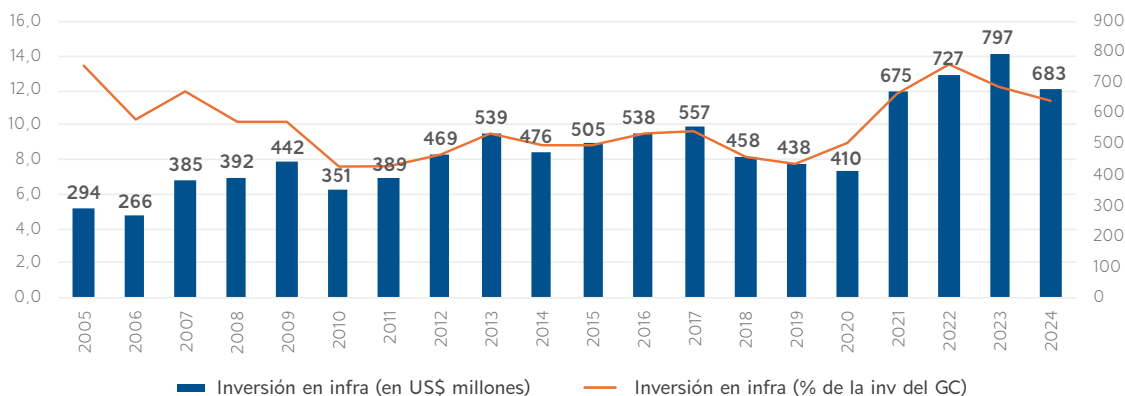
El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) en los últimos tres años ha sido el ministerio que más invierte después del MOP y ha representado poco más del 11% de la inversión total del Gobierno Central. Estos niveles de participación son similares a los observados en los años 2005-2007 (**Gráfico 11**). En el período intermedio el Minvu perdió protagonismo frente a ministerios como Salud.

En términos de montos invertidos en los últimos tres años, en promedio, comparado con los primeros tres años bajo análisis se ha invertido 2,3 veces más,

llegando a bordear los US\$ 800 millones en 2023. Estos niveles de gasto reflejan el esfuerzo del actual gobierno por responder a las emergencias habitacionales -generadas por los incendios forestales y otros desastres naturales- y mejorar el entorno urbano, incluyendo la construcción de grandes parques. Cabe recordar, que las cifras que se consideran para este estudio excluyen los subsidios a familias para la adquisición de viviendas por no tratarse de infraestructura de uso público. Estos subsidios habitacionales representan aproximadamente un 58% del presupuesto actual del Ministerio.

GRÁFICO 11 MINVU: INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

(en US\$ millones y % de la inversión del GC)



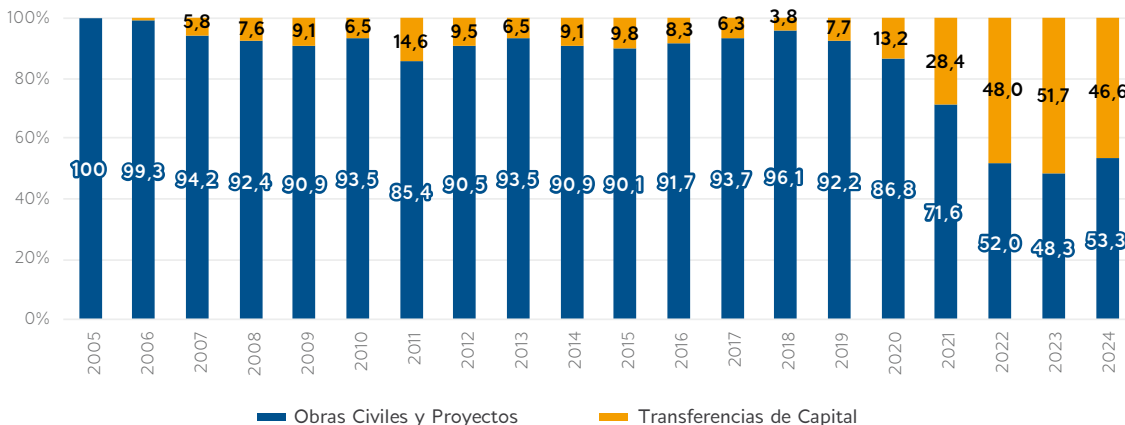
Fuente: CGR y cálculos de los autores.

La mayor parte de la inversión en infraestructura que realiza el Minvu corresponde al Subtítulo 31, es decir, proyectos y obras civiles, aunque en los últimos años

el ministerio ha incrementado las transferencias de capital a otros organismos públicos y a privados para facilitar y acelerar su ejecución (Gráfico 12).

GRÁFICO 12 MINVU: COMPOSICIÓN DEL GASTO EN INVERSIÓN

(como % del gasto en inversión)



Fuente: CGR y cálculos de los autores.

Las transferencias del Subtítulo 33 que hemos incluido en este estudio corresponde a los ítems 01 y 03, es decir al Sector Privado (01) y al Sector Público (03). Ahora bien, dentro de las transferencias al sector privado solo se han considerado aquellas realizadas por los Servicios de Urbanización y Vivienda (SERVIUs) a los Programas de Asentamiento Precarios y los Programas de Mejoramiento de

Viviendas y Barrios. Respecto de las transferencias a otras entidades públicas sólo se han considerado aquellas realizadas a la Municipalidades para los Programas de Recuperación de Barrios. Se han excluido, entonces, todas las transferencias destinadas a subsidios habitacionales y otro tipo de convenios con privados.



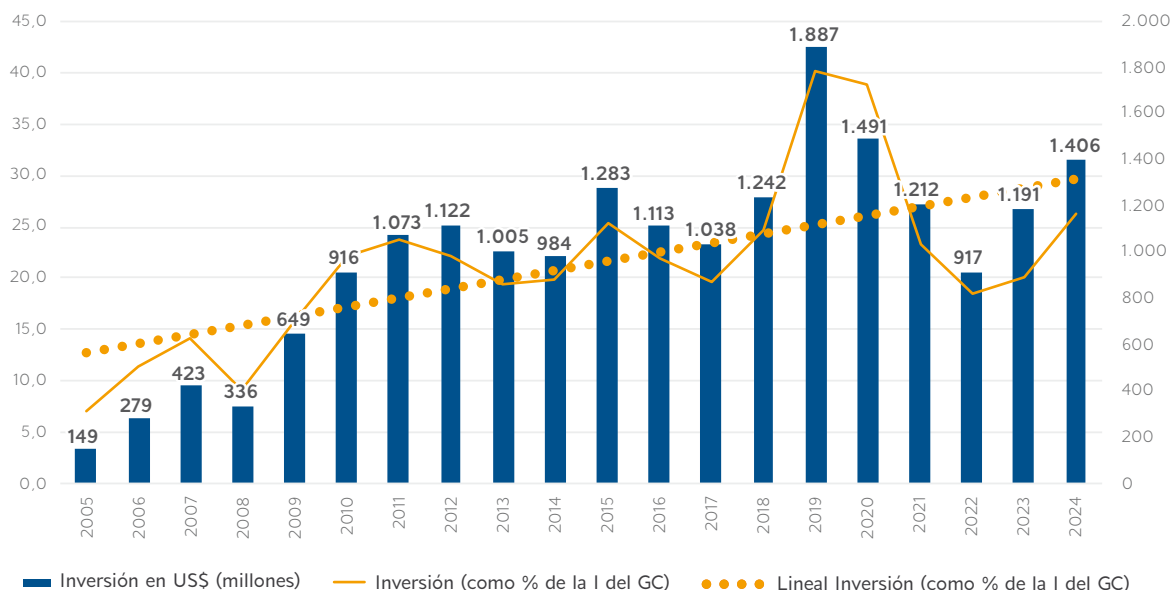
MINISTERIO DE SALUD (MINSAL)

El Ministerio de Salud (Minsal) es el tercer ministerio que más ha invertido en los últimos años, después del MOP y el Minvu. Como se observa en el **Gráfico 13**, la tendencia de los montos invertidos en infraestructura por parte del Minsal ha sido claramente ascendente, tanto en los montos absolutos, que pasaron de apenas US\$ 149 millones en 2005 a US\$ 1.406 millones en 2024, como en cuanto a porcentaje de la inversión del Gobierno, pasando de un 7% de la inversión total del Gobierno a 26%. Destaca especialmente la inversión realizada el año 2019 en que se alcanzó la cifra récord de US\$ 1.887 millones o poco más de 40% de la inversión del gobierno de ese año.

El año 2020, con la pandemia, se rompió la tendencia ascendente que sólo se comenzó a recuperar el año 2023, una vez que estuvo instalado el nuevo gobierno. En cualquier caso, una vez que se complete este ciclo de fuerte expansión de la infraestructura de salud y el reemplazo de prácticamente todos los hospitales históricos, es probable que se aprecie un nivel menor de inversión en infraestructura de salud, al menos como proporción de la inversión del Gobierno Central.

GRÁFICO 13 MINSAL: INVERSIÓN TOTAL

(como % de la inversión del GC y en US\$)



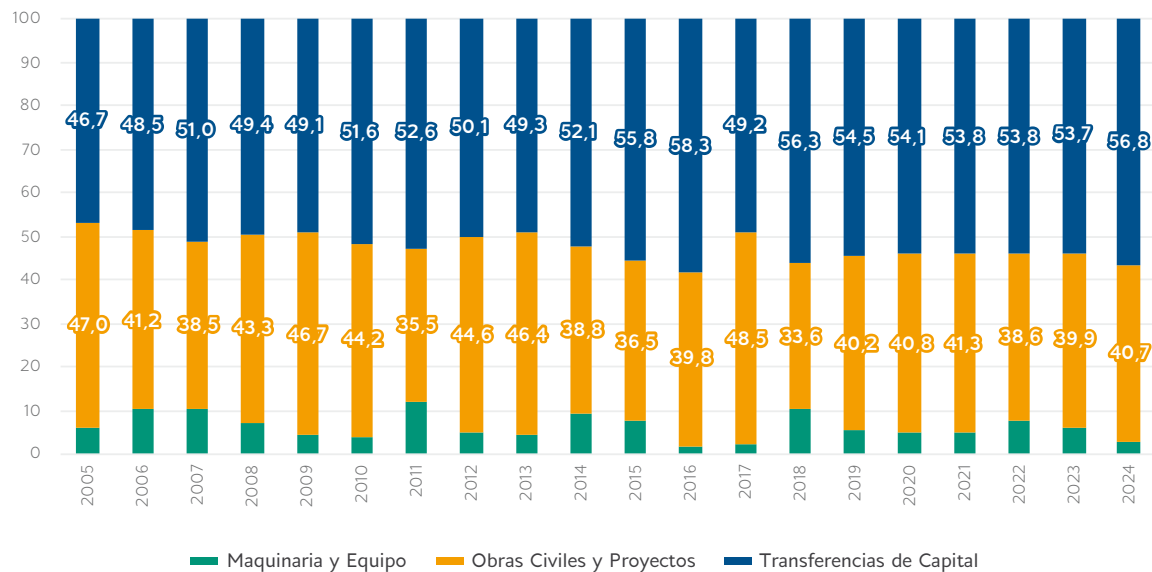
Fuente: CGR y cálculos de los autores.

Como ilustra el **Gráfico 14** el Minsal es uno de los ministerios que destaca por invertir en infraestructura por la vía de transferencias, especialmente a los Servicios de Salud locales. Durante el período considerado las transferencias de capital han representado en promedio un 52% de la inversión del Minsal mientras que la inversión directa

en proyectos y obras civiles ha promediado un 41%. Las instalaciones de salud cada vez requieren nuevos y más sofisticados equipos, lo que se ha visto reflejado en la relativa importancia de la inversión en maquinarias y equipos comparado con otros ministerios.

GRÁFICO 14 MINSAL: COMPOSICIÓN DEL GASTO EN INVERSIÓN

(como % del gasto en inversión)



Fuente: CGR y cálculos de los autores.

Si se da la tendencia esperada en cuanto a que la inversión en infraestructura del Minsal tienda a disminuir, deberíamos observar en el futuro un aumento de la importancia relativa de la inversión en

equipo y maquinaria que seguirá creciendo a medida que los equipos de diagnóstico sean más sofisticados y vayan siendo reemplazados.



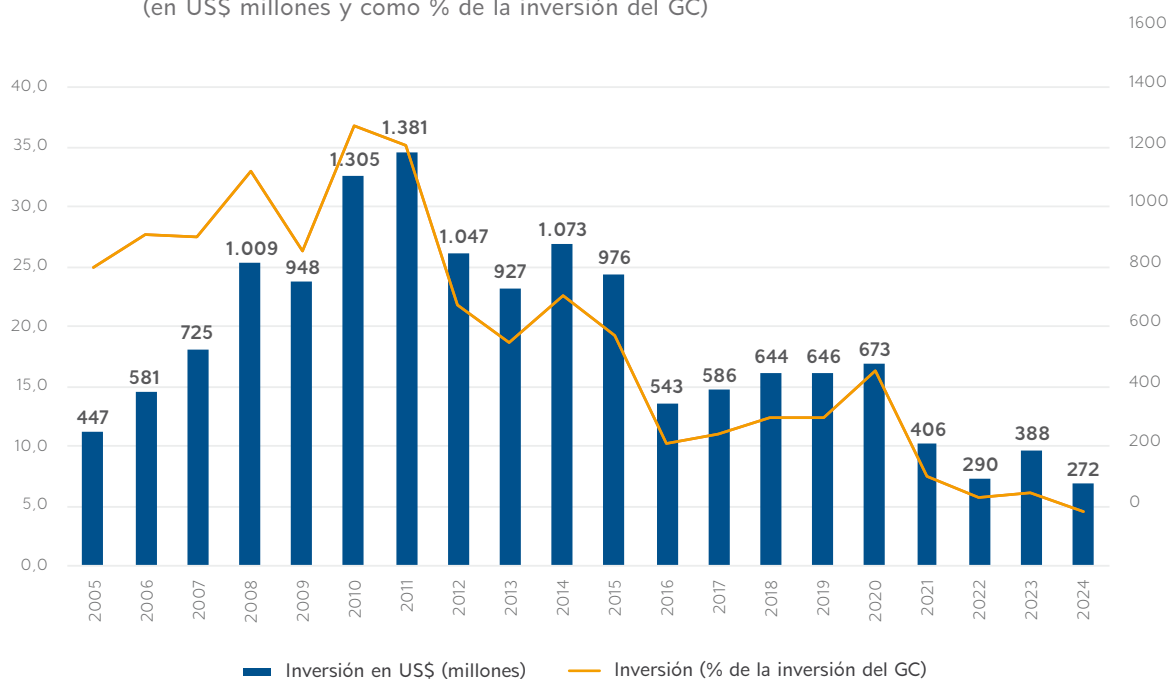
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE)

En este Reporte, como en los anteriores, consideramos a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) como un ministerio más, dada la gran importancia que tiene la inversión pública en infraestructura en regiones del país. Aunque en los

últimos años la Subdere representa sólo un 3,4% de la inversión del Gobierno Central, sus aportes la ubican en el cuarto lugar entre los inversionistas en infraestructura del Gobierno Central.

GRÁFICO 15 SUBDERE: INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

(en US\$ millones y como % de la inversión del GC)



Fuente: CGR y cálculos de los autores.

Como evidencia el **Gráfico 15**, la importancia absoluta y relativa de la Subdere en la inversión del Gobierno Central ha ido disminuyendo fuertemente. Mientras en los ocho años entre 2008-2015 el promedio de gasto en inversión de la Subdere fue de US\$ 1.083 millones anuales, o 26% del gasto en inversión del Gobierno Central, en los últimos cuatro años su inversión registró un promedio de US\$ 339 millones o 5,9% de la inversión del Gobierno. Como se aprecia en el gráfico la primera gran caída en los montos invertidos por la Subdere comenzó el año 2016, antes de que entraran en funcionamiento los gobiernos regionales. El monto promedio invertido entre 2016 y 2020 cayó en un 43% respecto de los ocho años anteriores, y como porcentaje de la inversión del Gobierno pasó de 27% a 13%. A partir de 2021, con

la entrada en operación de los gobiernos regionales, a quienes iban destinadas anteriormente las transferencias de la Subdere, se produce nuevamente una reducción de los montos invertidos, en ese caso de un 45% y de un 6% como porcentaje de la inversión del Gobierno.

Las inversiones de capital de la Subdere, hasta el año 2022, fueron en un 99% transferencias a gobiernos regionales y locales. A partir de 2023, la Subdere ha comenzado a invertir directamente en las regiones por medio de las delegaciones presidenciales, promediando poco más de un 15% de la inversión total de la Subsecretaría. En tanto se mantenga la dualidad gobiernos regionales y delegaciones presidenciales es probable que las inversiones directas se mantengan o crezcan.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDUC)

La inversión en infraestructura por parte del Ministerio de Educación (Mineduc) evidencia dos etapas claramente diferentes (**Gráfico 16**). La primera del año 2005 al 2014 en que los montos invertidos promediaron US\$ 123,9 millones anuales y representaron un 2,9% de la inversión del Gobierno Central. La segunda, de 2015 en adelante, en que la inversión en infraestructura se multiplicó en 2,4 veces con un nivel de inversión promedio de US\$ 294,7 millones anuales y representó un 4,2% de la inversión del Gobierno.

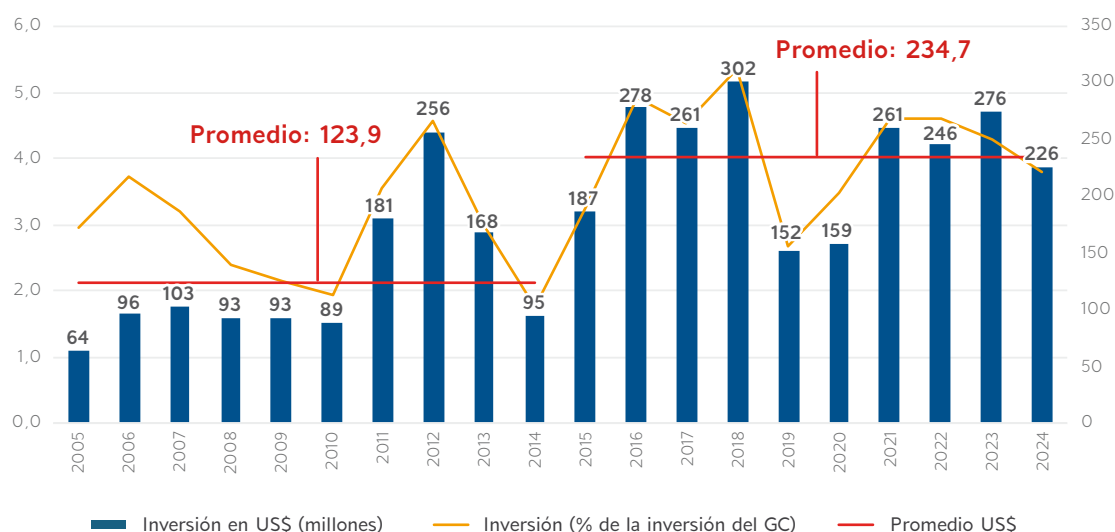
Como todas las decisiones de asignación presupuestaria, este aumento obedeció a la decisión

política de un gobierno al que se incorporaron los que antes eran estudiantes, quienes pasaron a integrar el gobierno y Congreso. De hecho, en 2019 y 2020, durante el siguiente gobierno, los montos invertidos decayeron significativamente, recuperándose a partir de 2021.

Recordemos que este informe se enfoca en la inversión en infraestructura y no incluye, por tanto, el pago por parte del Estado de los préstamos del CAE (Crédito con Aval del Estado) que los deudores dejan impagos, ni los gastos corrientes de operación del Mineduc.

GRÁFICO 16 MINEDUC: INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

(en US\$ millones y % de la inversión del GC)



Fuente: CGR y cálculos de los autores.

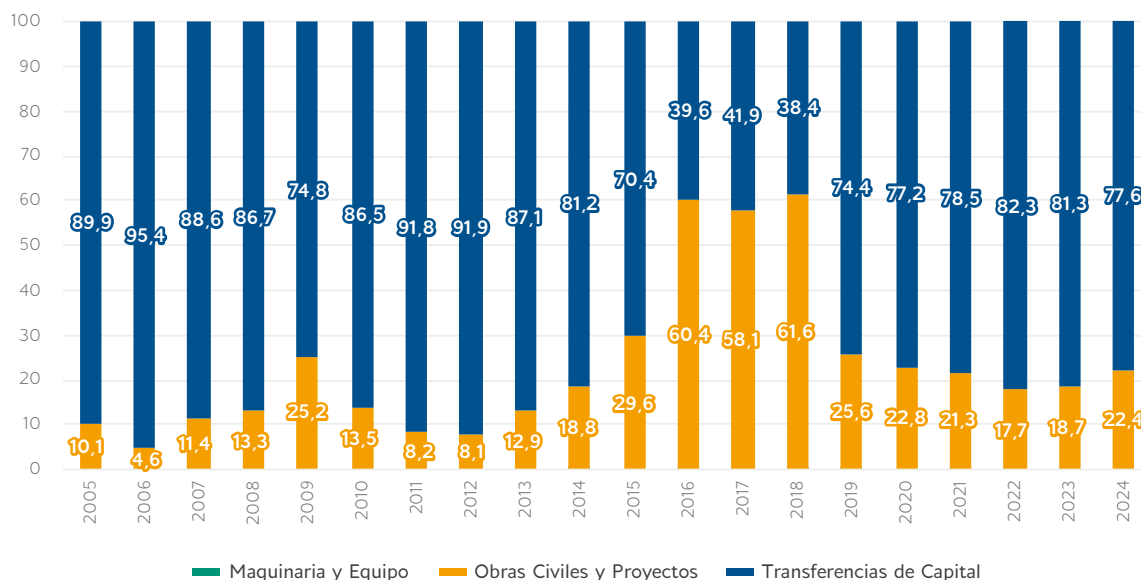
Como se observa en el **Gráfico 17** la mayor parte de la inversión en infraestructura del Mineduc se realiza por medio de transferencias de capital. Las transferencias de capital representaron un promedio de 85,8% del total invertido entre 2005 y 2015 y disminuyeron a 78,5% en los años 2019-2024. La gran excepción ocurre en los años 2018-2021 cuando el Mineduc invirtió directamente en infraestructura educacional representando el 60% de su inversión en

esos tres años. Sin embargo, con los datos disponibles no es posible identificar en qué se invirtió durante esos años.

El actual gobierno ha vuelto a la política más tradicional, aunque con menos énfasis, de hacer transferencias y que sean los servicios locales de educación los que materialicen las inversiones en infraestructura educacional.

GRÁFICO 17 MINEDUC: COMPOSICIÓN DE LA INVERSIÓN

(% del total invertido)



Fuente: CGR y cálculos de los autores.

**MINISTERIO DEL DEPORTE (MINDEP)**

En los últimos años en este informe se le ha dado seguimiento al Ministerio del Deporte (Mindep) por la importancia que se esperaba que tuviera la inversión en infraestructura de uso público en la preparación de los Juegos Panamericanos de 2023. En ese proceso se fortaleció significativamente la infraestructura deportiva del país, especialmente para los deportes que no eran fútbol y que adolecían de grandes déficits

en esta materia. Además, por medio del Minvu, había que edificar los departamentos donde alojarían los atletas, que se construyeron en el recinto de Los Cerrillos y posteriormente han sido entregados como viviendas sociales.

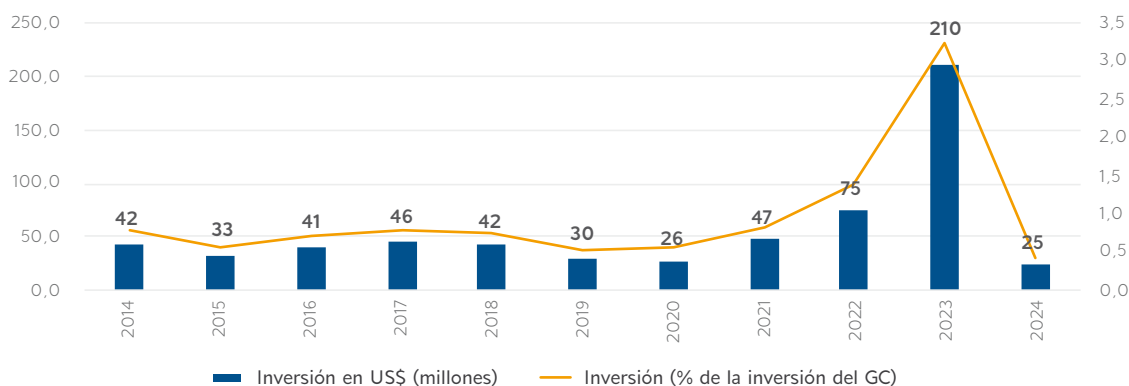
Como se recordará, el Mindep fue creado en 2014 en parte para realizar las inversiones y preparar los

Juegos Panamericanos de 2023. Durante el período 2014-2021 la inversión del Mindep estuvo siempre bastante por debajo de 1% del total invertido por el Gobierno (**Gráfico 18**). Los montos invertidos recién superaron el 1% del total el año 2022 con un 1,4%, para dar un gran salto en 2023 con un 3,2%,

equivalente a US\$ 210 millones, cuando era urgente terminar las obras para los juegos. Una vez realizados los juegos, la inversión del Mindep volvió a sus niveles más habituales apenas superando los US\$25 millones en 2024, lo que representó un 0,4% de la inversión del Gobierno de ese año.

GRÁFICO 18 MINDEP: INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

(en US\$ millones y % del GC)



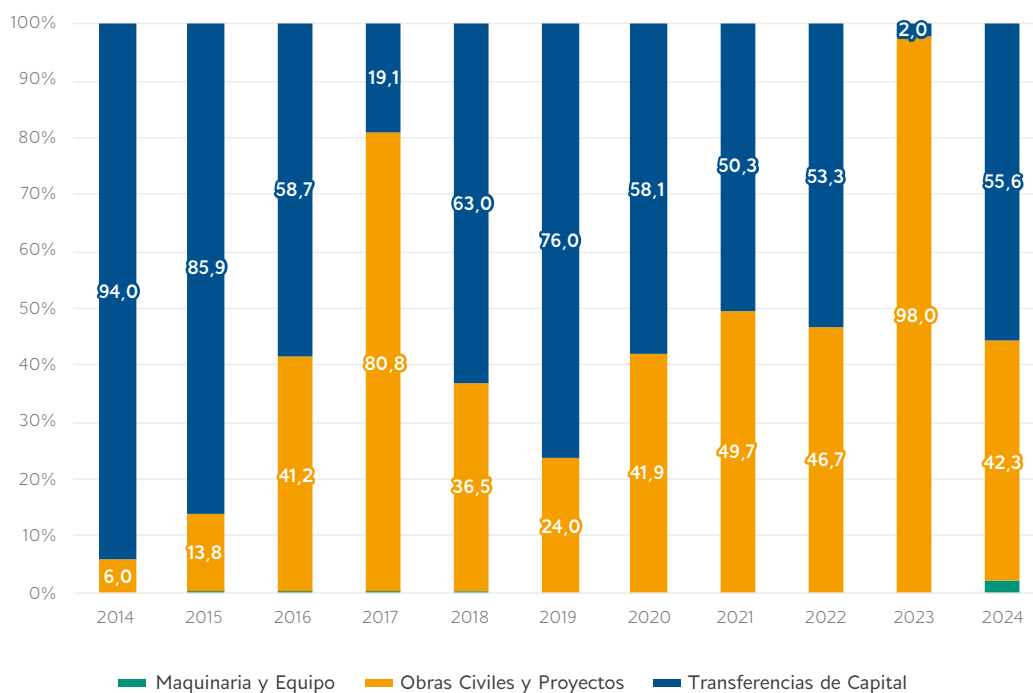
Fuente: CGR y cálculos de los autores.

En cuanto a la forma de realizar las inversiones, en nueve de los once años se hizo principalmente por medio de transferencias de capital al Instituto Nacional del Deporte (**Gráfico 19**). Sólo en dos años, 2017 y 2023, el Mindep invirtió directamente en

grandes obras de infraestructura que quedaron como propiedad del Gobierno Central. Entre estas obras destaca la total remodelación y modernización de las instalaciones del complejo del Estadio Nacional en la comuna de Ñuñoa.

GRÁFICO 19 MINDEP: COMPOSICIÓN DE LA INVERSIÓN

(% del total invertido)



Fuente: CGR y cálculos de los autores.



LOS DEMÁS MINISTERIOS

En Chile hay 25 ministerios incluyendo el recientemente creado Ministerio de Seguridad Pública. De estos, se han revisado 6 en el presente Reporte, los cuales en promedio en los últimos tres años han representado más del 1% de la inversión en

infraestructura, incluyendo a los gobiernos regionales. Los 19 ministerios restantes, representaron en su conjunto un 13,4% de la inversión total realizada por el Gobierno, considerando los gobiernos regionales⁷.

⁷ Para mayor detalle de la inversión de los ministerios puede consultarse el Reporte de Infraestructura N. 008. Informe de Ejecución Presupuestaria Gobierno Central 2006-2024, de mayo de 2025. Disponible en: <https://www.infraestructurapublica.cl/wp-content/uploads/2025/06/RDI-N.8.pdf>



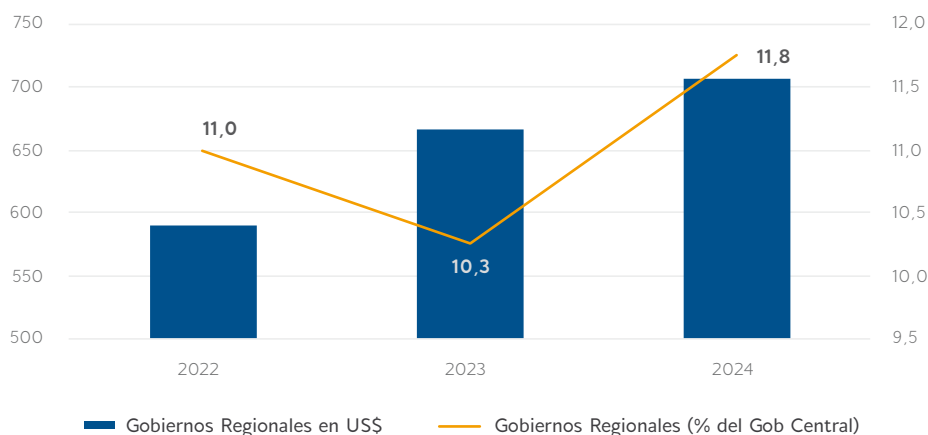
LOS GOBIERNOS REGIONALES

Estrictamente, los gobiernos regionales son parte del Gobierno General, que es una categoría más amplia que el Gobierno Central ya que incluye, especialmente, a los gobiernos regionales y municipales. En los últimos tres años los gobiernos regionales realizaron inversiones equivalentes a un 11%

de las inversiones del Gobierno Central (**Gráfico 20**). Estas inversiones son financiadas por el presupuesto fiscal, que asigna los recursos, y los proyectos deben ser aprobados por la Dirección de Presupuestos y por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia..

GRÁFICO 20 GOBIERNOS REGIONALES: INVERSIÓN

(en US\$ millones y % del GC)

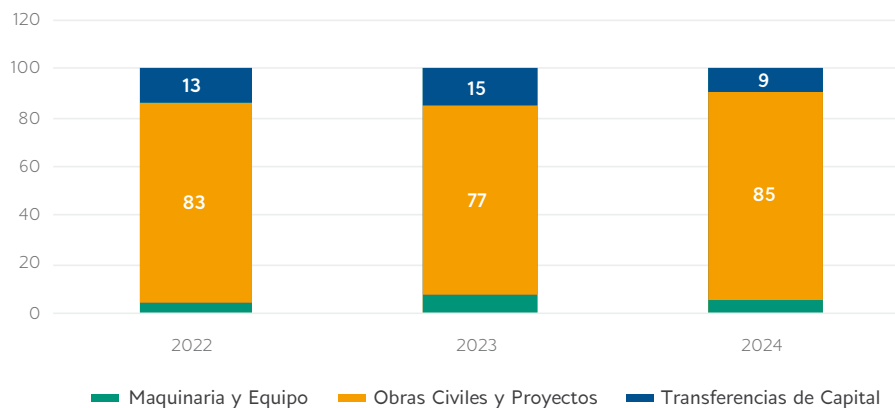


Fuente: CGR y cálculos de los autores.

Como se puede apreciar en el [Gráfico 21](#), la inversión de los gobiernos regionales se concentra en obras civiles y proyectos (Subtítulo 31) que durante estos tres años han promediado un 82% de la inversión realizada. Los gobiernos regionales también hacen

transferencias de capital (Subtítulo 33) especialmente a municipios para que realicen obras de mutuo interés, aunque estas solo representan poco más de 12%, en promedio. La inversión en maquinaria y equipos (Subtítulo 29) ha representado el restante 6%.

GRÁFICO 21 GOBIERNOS REGIONALES: COMPOSICIÓN DE LA INVERSIÓN
(% del total)



Fuente: CGR y cálculos de los autores.

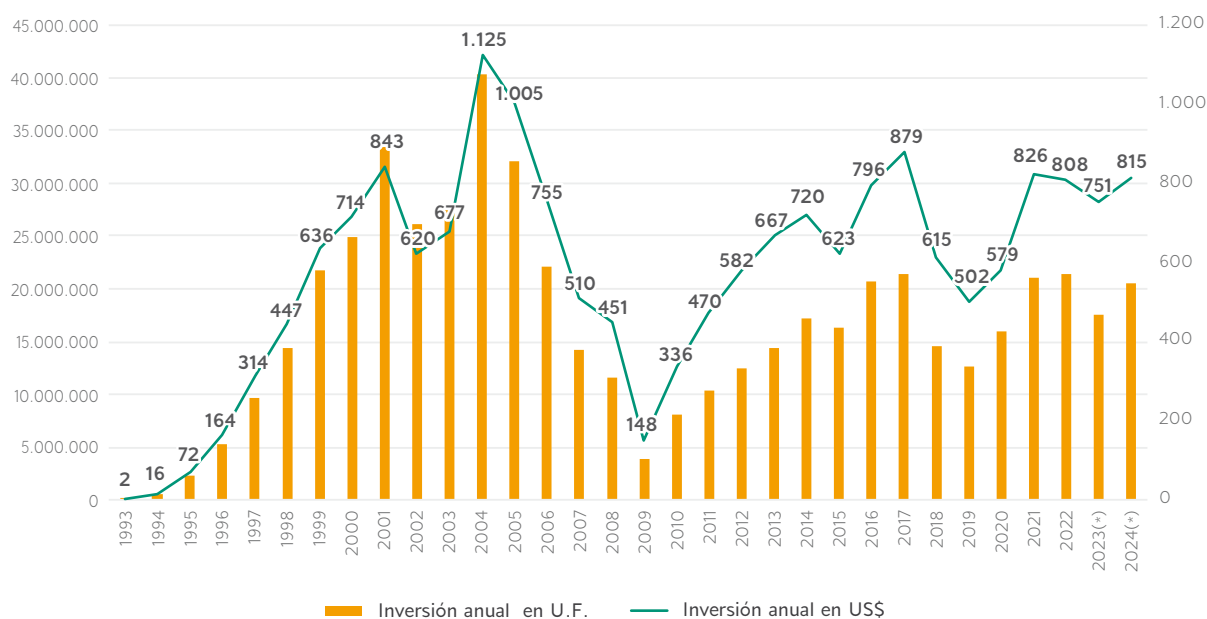


Inversión por medio de concesiones

Entre principios de la década de 1990 y los años 2004–2005, Chile adoptó una política de Estado que promovía activamente las concesiones de obras de infraestructura como un mecanismo clave para el desarrollo de la infraestructura del país. Durante ese período, las inversiones canalizadas a través del sistema de concesiones mostraron un crecimiento sostenido (**Gráfico 22**), alcanzando los US\$ 1.125 millones en 2004 y US\$ 1.005 millones en 2005. Fue en este contexto que se ejecutó la mayor parte de la red de autopistas interurbanas y urbanas que actualmente articulan el territorio nacional.

A partir de 2004, la estrategia gubernamental dejó de privilegiar las concesiones como instrumento para la expansión de infraestructura pública, lo que se tradujo en una contracción abrupta de la inversión, alcanzando un mínimo inferior a los US\$ 150 millones en 2009. Entre 2009 y 2017 se observó una recuperación importante, en que la inversión por medio de concesiones se multiplicó por seis hasta alcanzar los US\$ 879 millones. Posteriormente, esta inversión mostró una tendencia decreciente hasta 2019 cuando llega a un mínimo de US\$ 502 millones, para al año siguiente ascender a US\$ 579 millones y estabilizarse después en torno a los US\$ 800 millones.

GRÁFICO 22 CONCESIONES: INVERSIÓN ANUAL
(en UF y en US\$ millones)



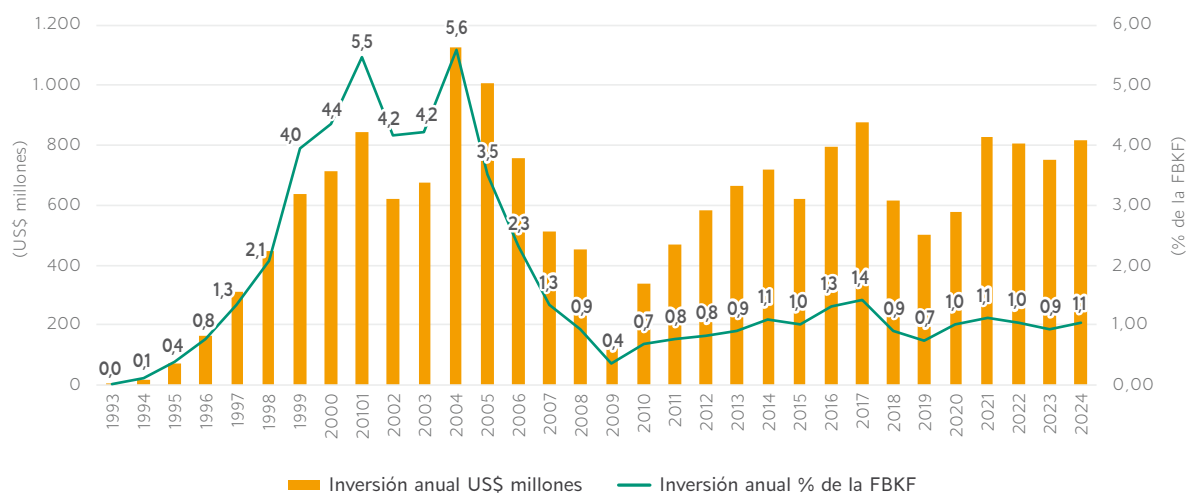
Fuente: Dirección General de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas y cálculos de los autores.

En términos de lo que representa la inversión vía concesiones respecto de la Formación Bruta de Capital Fijo, es decir, de la inversión total del país, entre los años 2000 y 2005 esta se mantuvo en

torno a un 4,6%, pero a partir del año 2006 hasta 2014, inclusive, el promedio desciende a 1,0% (Gráfico 23).

GRÁFICO 23 CONCESIONES: INVERSIÓN ANUAL

(% de la FBKF)



Fuente: Dirección General de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas y cálculos de los autores.

En la siguiente tabla es posible apreciar la relación entre la inversión vía concesiones y el PIB para cada período presidencial.

TABLA 1 INVERSIÓN ANUAL EN CONCESIONES SEGÚN PORCENTAJE DEL PIB

Año	% del PIB	Promedio Período Presidencial Gobierno	Presidente/a
1993	0,004	0,004	Aylwin
1994	0,027	0,350	Frei
1995	0,097		
1996	0,210		
1997	0,369		
1998	0,548		
1999	0,846		
2000	0,916	0,974	Lagos
2001	1,187		
2002	0,890		
2003	0,895		
2004	1,134		
2005	0,822		
2006	0,491	0,281	Bachelet I
2007	0,296		
2008	0,251		
2009	0,086		
2010	0,155	0,200	Piñera I
2011	0,187		
2012	0,218		
2013	0,241		
2014	0,277	0,293	Bachelet II
2015	0,257		
2016	0,319		
2017	0,318		
2018	0,208	0,220	Piñera II
2019	0,181		
2020	0,228		
2021	0,262		
2022	0,268	0,246	Boric
2023	0,224		
2024	0,247		
Promedio	0,396		

Fuente: Dirección General de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas y cálculos de los autores.

A partir del inicio del sistema de concesiones, en 1993, estas fueron elevando su porcentaje de participación respecto del PIB, alcanzando primero un promedio de 0,350% en el período de Eduardo Frei y luego un 0,974% en el de Ricardo Lagos. Para el primer período de Michelle Bachelet se produce una disminución importante de la inversión vía concesiones respecto del PIB, descendiendo a un 0,281% en promedio, el cual baja más notoriamente en el primer período de Sebastián Piñera, a un 0,200%. Durante el segundo mandato de Michelle Bachelet se registró un leve repunte a 0,293%, para nuevamente descender en el segundo período de Sebastián Piñera a un 0,220%. En la actual administración, de Gabriel Boric, se ha elevado de manera sutil la participación a un

0,246% del PIB, manteniendo aproximadamente la misma participación con relación al PIB, tendencia que se ha observado desde 2007 en adelante.

Actualmente, existen 64 proyectos concesionados en operación, de los cuales 15 están simultáneamente en operación y en etapa de construcción. Además, hay otros 18 proyectos que están en construcción y una cartera de 12 proyectos en licitación. Este conjunto de 30 proyectos adicionales representa una oportunidad interesante para acelerar la inversión en infraestructura que ayudaría a elevar el crecimiento y el empleo al mismo tiempo que hace más competitiva nuestra economía.



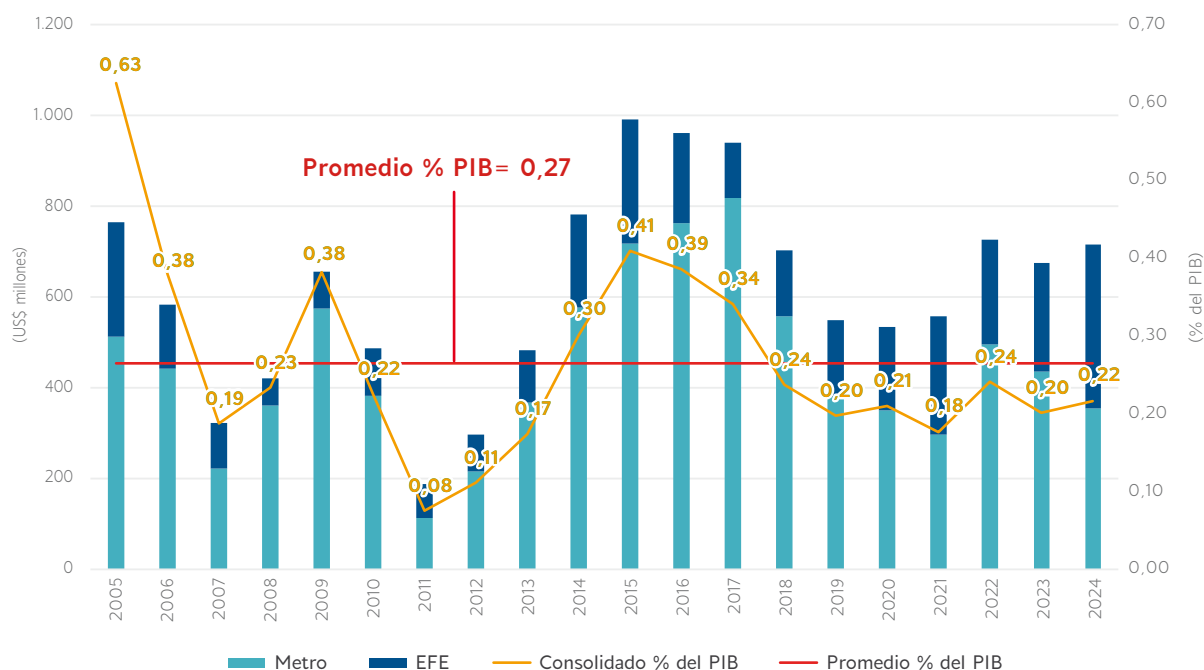
VI

Inversión de las empresas públicas: Metro y EFE

Para medir la inversión de las empresas públicas Metro y la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (EFE), el presente Reporte se basa en las memorias anuales de dichas empresas, que son publicadas en la página web de la Comisión de Mercados Financieros (CMF), y que separan adecuadamente lo que es inversión en infraestructura de otras

inversiones, tales como terrenos. Ahora bien, la inversión en transporte público masivo, representada por EFE y Metro, depende principalmente del desarrollo de nuevos proyectos del Metro de Santiago. En conjunto, ambas entidades han invertido en promedio un 0,27% del PIB anual, situándose en torno al 0,22% del PIB en los últimos tres años (**Gráfico 24**).

GRÁFICO 24 Metro y EFE: INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA
(US\$ millones y % del PIB)



Fuente: Memorias Anuales de Metro de Santiago, EFE, Banco Central de Chile y cálculos de los autores.

La mayor participación del PIB durante el período estudiado se produjo en el año 2005, con un 0,63%, que corresponde al importante esfuerzo que significó la inversión de la línea 4 del Metro (Tobalaba – Plaza Puente Alto) y el Ferrocarril Santiago – Chillán.

Tal como muestra el [Gráfico 24](#), el principal factor que incide en el volumen de inversión es la expansión de la infraestructura del Metro. Cada vez que se finaliza una etapa de extensión, la inversión disminuye temporalmente mientras se completan estudios y se licitan nuevas obras. Posteriormente, se inicia una fase constructiva de aproximadamente cinco o seis años, tras la cual el ciclo se repite. El aumento observado en los años 2022 y 2023 responde a la construcción de las líneas 7 y 9, y se

espera que los niveles de inversión se mantengan altos por unos tres o cuatro años más.

Por otro lado, las inversiones de EFE son significativamente menores y presentan mayor estabilidad, dado que no se han implementado proyectos de gran escala para ampliar la red ferroviaria nacional. Sus esfuerzos se centran en la expansión gradual y el fortalecimiento de la red suburbana en Santiago, Valparaíso y Concepción, con iniciativas de menor envergadura en servicios de larga distancia como el tramo Santiago–Chillán. No obstante, como se observa en la [Tabla 2](#), durante el año 2024 es la única vez que la inversión de EFE superó la de Metro, toda vez que para el actual gobierno una de sus prioridades es la inversión en infraestructura ferroviaria.

TABLA 2 INVERSIÓN EN US\$ MILLONES

Año	Metro	EFE
2005	514	252
2006	444	141
2007	223	101
2008	361	60
2009	576	81
2010	384	104
2011	113	76
2012	217	81
2013	368	116
2014	579	206
2015	720	273
2016	764	201
2017	821	121
2018	559	145
2019	380	170
2020	351	183
2021	299	261
2022	496	231
2023	437	239
2024	356	362

Fuente: Memorias Anuales de Metro de Santiago, EFE, Banco Central de Chile y cálculos de los autores.

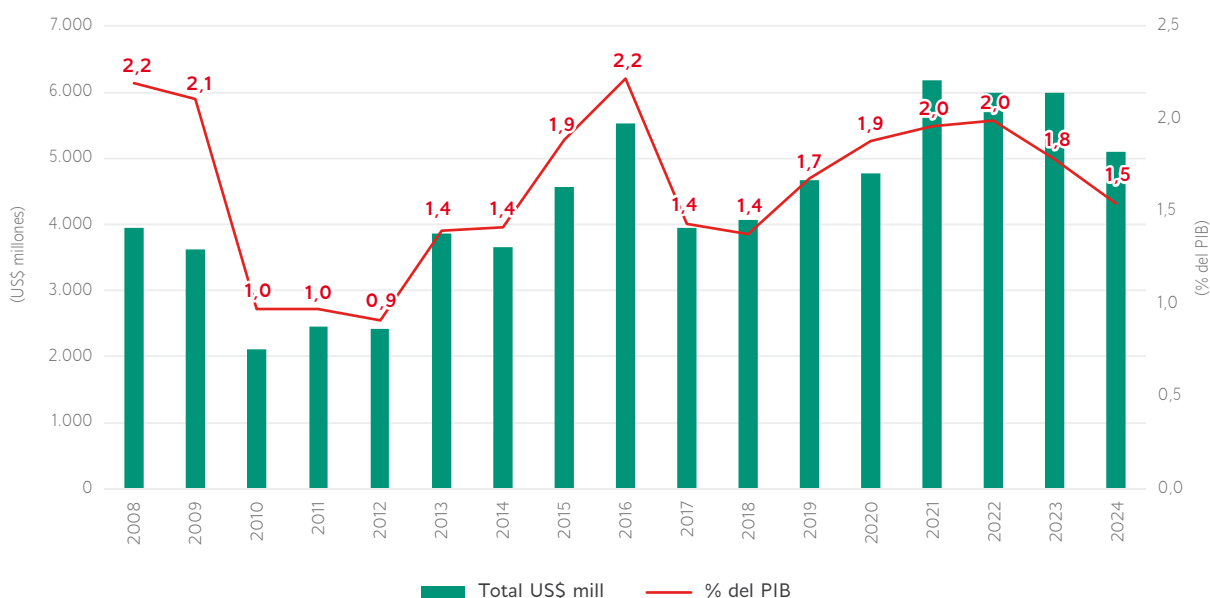


Inversión de las Empresas que reportan a la Corporación de Bienes de Capital

Reconociendo el papel clave de la inversión en el crecimiento económico, la Corporación de Bienes de Capital (CBC) realiza un seguimiento a las actividades de un conjunto relevante de empresas que ejercen una influencia significativa sobre la inversión en Chile. Los sectores que analiza son energía (sólo generación y transmisión), puertos (sólo puertos concesionados), sanitarias, telecomunicaciones, ferrocarriles y metro. Sin embargo, estas dos últimas no las consideramos en este acápite, ya que fueron analizadas en la sección VI precedente.

Es importante mencionar que los datos de las empresas que la CBC observa parten en el año 2008 y son entregados de manera agregada, por lo que no es posible excluir la compra de activos existentes, terrenos, por ejemplo, de aquellos montos reportados como inversión, lo que sí podemos hacer en el resto del informe al disponer de datos detallados. Por este motivo, las cifras de la CBC sobreestiman la inversión entendida como Formación Bruta de Capital Fijo.

GRÁFICO 25 EMPRESAS CBC: INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA
(US\$ millones y % del PIB)



Fuente: CBC, Banco Central de Chile y cálculos de los autores.

Al observar el **Gráfico 25** es posible afirmar que, en promedio para el período 2008-2024 estas empresas han invertido un 1,6% del PIB. Respecto de los últimos años, después de alcanzar un mínimo de 1,4% del PIB en 2017 y 2018, la inversión fue aumentando año a año llegando a 2% tanto en 2021 como 2022 para caer nuevamente llegando a un 1,5% del PIB en 2024, producto de una reducción de la inversión de estas empresas en términos absolutos como muestra la **Tabla 3**.

En efecto, mientras que entre los años 2021 a 2023 la inversión rondó los US\$ 6 mil millones, en 2024 bajó casi a 5 mil millones, producto principalmente de los descensos en inversión de los sectores de telecomunicaciones (US\$ 501 millones menos) y de energía (US\$ 346 millones menos). En promedio, durante el período considerado, la inversión del sector energía ha representado el 84,6% del total invertido por las empresas que considera la CBC, mientras que telecomunicaciones pondera un 9,4%, el sector sanitarias explica un 3,4% del total y los puertos un 2,4%.

TABLA 3 INVERSIÓN EMPRESAS PRIVADAS EN US\$ MILLONES

Año	Energía*	Puertos**	Sanitarias	Telecomunicaciones	Total
2008	3.702	32	193	13	3.940
2009	3.401	49	170	0	3.620
2010	1.947	38	118	0	2.103
2011	2.207	40	200	0	2.447
2012	2.311	44	24	49	2.427
2013	3.622	76	48	117	3.864
2014	3.420	175	25	44	3.663
2015	4.284	206	50	28	4.568
2016	4.527	285	111	609	5.532
2017	3.152	30	49	717	3.947
2018	3.125	17	130	803	4.075
2019	3.845	45	145	633	4.668
2020	4.248	60	78	386	4.771
2021	4.909	158	160	951	6.178
2022	3.820	238	246	1.689	5.993
2023	4.015	211	449	1.319	5.994
2024	3.669	149	459	818	5.095
Total	60.203	1.853	2.654	8.177	72.886

*Sólo generación y transmisión.

**Sólo puertos concesionados.

Fuente: CBC, Banco Central de Chile y cálculos de los autores.

An aerial photograph of a coastal area. A long, narrow pier made of rocks and concrete extends from the shore into the turquoise water. Several small boats are anchored in the water. The pier has a few buildings on it, including one with a blue roof. The shoreline is rocky and has some vegetation. The water is clear and greenish-blue. The sky is not visible.

VIII Inversión consolidada en infraestructura de uso público

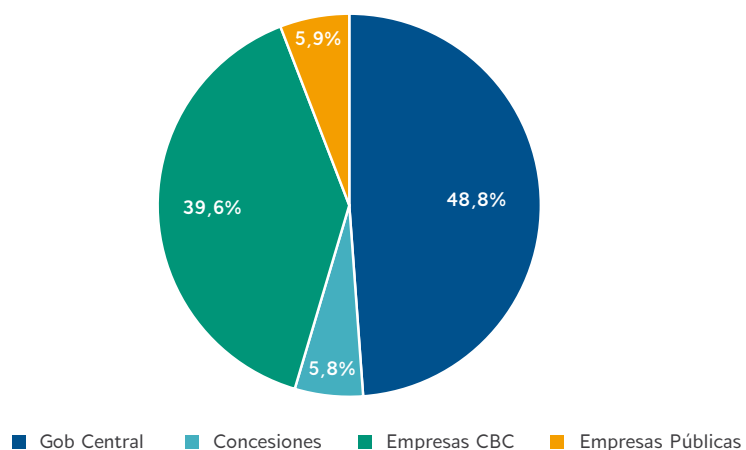
En los capítulos anteriores hemos analizado en detalle los esfuerzos de inversión en infraestructura pública del Gobierno Central, del sistema de concesiones, las empresas públicas Metro y EFE, y las empresas que reportan a la CBC, de modo que corresponde ahora mirar el esfuerzo en su conjunto.

Ahora bien, mientras que los datos disponibles de la inversión vía concesiones se presentan desde 1993 en adelante, para el Gobierno Central tenemos información desde 2005, puesto que se produjo un cambio metodológico en la contabilidad pública a partir de ese año, por su parte, los datos entregados por la CBC comienzan en 2008, consecuencia de todo ello, nuestro análisis abarcará desde 2008 hasta 2024, ambos inclusive.

Es importante aclarar que dentro de la inversión del Gobierno Central se consideran transferencias a Metro y EFE, empresas que analizamos separadamente por sus propias memorias anuales, de modo que para evitar duplicaciones en la contabilización se deben excluir los montos de esas transferencias al consolidarlas. De igual modo, reiteramos en este punto que para evitar una doble contabilización, se han eliminado para este informe de la suma total de la inversión del Gobierno Central aquellas transferencias que se realizan a otros organismos del Gobierno Central, lo que se traduce en que el total es menor al informado en Reportes precedentes, en los cuales no se eliminó esta doble contabilización. Sin perjuicio de ello, las tendencias detectadas son las mismas tanto en informes anteriores como en el actual.

GRÁFICO 26 APOORTE A LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

Gobierno Central, Concesiones, Empresas Privadas, Empresas Públicas
Promedio 2008-2024



Fuente: CGR, Dirección General de Concesiones, CBC, Memorias Anuales EFE y Metro y cálculos de los autores.

Como se muestra en la **Gráfico 26**, el Gobierno Central es el principal inversionista en infraestructura pública representando en promedio un 48,8% de esta durante el período. Cabe destacar que llegó a representar un 61,7% de la inversión en 2012, pero fue descendiendo paulatinamente hasta un 41,5% en 2022, para luego subir y acercarse más al promedio en 2023 y 2024 con un 47,6% (**Tabla 4**). Por su parte, el aporte de las concesiones ha variado en el

tiempo desde un mínimo de 1,7% en 2009 hasta un máximo de 7,9% en 2017, obteniendo un promedio de 5,8% en el período, de modo que el 6,5% obtenido en 2024 representa una recuperación significativa. En conjunto, la inversión en la que el Estado influye directamente supone un 60,5%, incluyendo el 5,9% que representan en promedio EFE y Metro.

TABLA 4 APOORTE A LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

Gobierno Central, Concesiones, Empresas Privadas, Empresas Públicas

Año	Gob Central	Concesiones	Empresas CBC	Empresas Públicas	TOTAL en US\$ Mill
2008	43,8%	5,3%	46,1%	4,9%	8.556
2009	48,5%	1,7%	42,1%	7,6%	8.597
2010	60,1%	4,6%	28,6%	6,6%	7.345
2011	60,8%	5,9%	30,8%	2,4%	7.936
2012	61,7%	6,7%	28,1%	3,4%	8.641
2013	51,4%	6,5%	37,4%	4,7%	10.326
2014	49,6%	7,0%	35,7%	7,6%	10.257
2015	46,1%	5,4%	39,8%	8,7%	11.473
2016	41,0%	6,4%	44,7%	7,8%	12.363
2017	48,3%	7,9%	35,4%	8,4%	11.151
2018	48,9%	5,8%	38,6%	6,7%	10.563
2019	48,3%	4,5%	42,2%	5,0%	11.063
2020	43,5%	5,6%	45,8%	5,1%	10.418
2021	43,0%	6,2%	46,6%	4,2%	13.263
2022	41,5%	6,3%	46,6%	5,7%	12.859
2023	46,2%	5,4%	43,5%	4,9%	13.791
2024	47,6%	6,5%	40,3%	5,7%	12.636
PROMEDIO	48,8%	5,8%	39,6%	5,9%	-

Fuente: CGR, Dirección General de Concesiones, CBC, Memorias Anuales EFE y Metro y cálculo de autores.

Por su parte, durante este período las empresas analizadas por la CBC representaron un promedio de 39,6% de la inversión en infraestructura pública del país, lo que pone de manifiesto la importancia del sector privado en la expansión de la infraestructura que el país necesita. Así, aunque en 2024 la inversión de las empresas CBC superaron ese promedio, con un 40,3% de la inversión, llama la

atención la caída de más de 6 puntos porcentuales respecto de 2021 y 2022 que representaron el punto más alto de su participación. Como vimos en la sección anterior esto se debió a las menores inversiones en energía (transmisión) y telecomunicaciones, ambos sectores en los que hay desacuerdos regulatorios. En la [Tabla 5](#) se puede constatar la inversión de cada uno de estos actores, en términos absolutos (en US\$).

TABLA 5 INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

Gobierno Central, Concesiones, Empresas Privadas y Empresas Públicas
en US\$ Millones

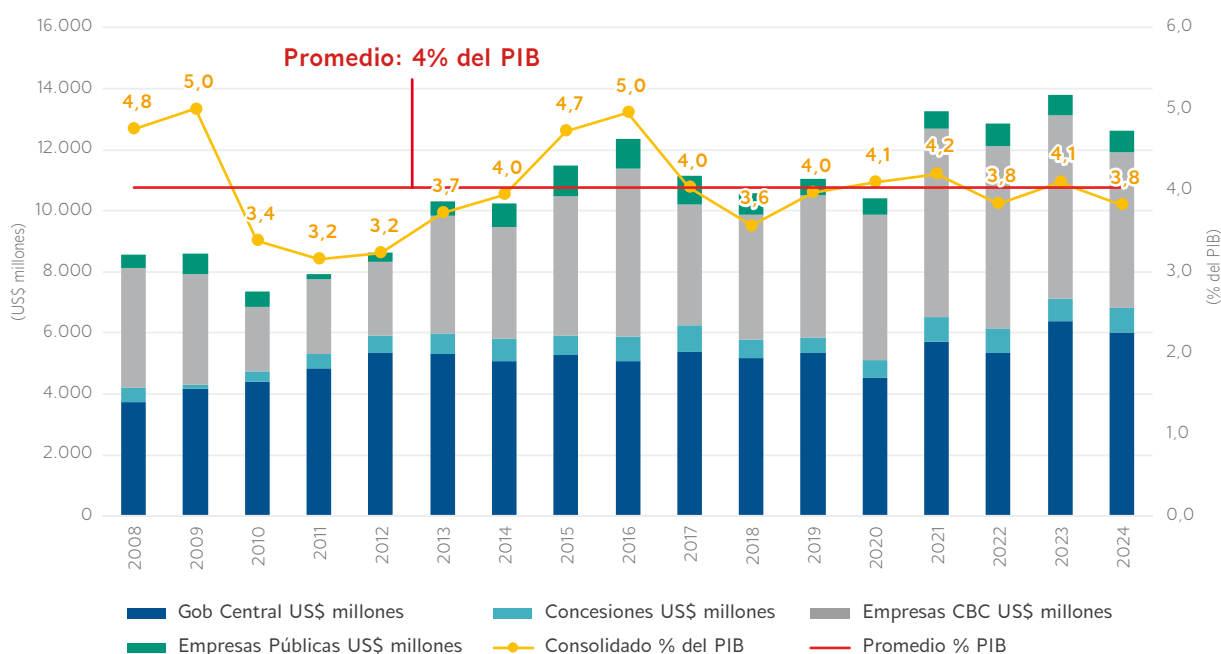
Año	Gob Central	Concesiones	Empresas CBC	Empresas Públicas	TOTAL ANUAL
2008	3.744	451	3.940	422	8.556
2009	4.172	148	3.620	657	8.597
2010	4.417	336	2.103	488	7.345
2011	4.829	470	2.447	190	7.936
2012	5.333	582	2.427	298	8.641
2013	5.311	667	3.864	484	10.326
2014	5.090	720	3.663	784	10.257
2015	5.287	623	4.568	994	11.473
2016	5.070	796	5.532	964	12.363
2017	5.383	879	3.947	942	11.151
2018	5.170	615	4.075	703	10.563
2019	5.342	502	4.668	550	11.063
2020	4.533	579	4.771	534	10.418
2021	5.701	826	6.178	559	13.263
2022	5.331	808	5.993	728	12.859
2023	6.369	751	5.994	676	13.791
2024	6.008	815	5.095	718	12.636
TOTAL	87.092	10.570	72.886	10.691	181.239

Fuente: CGR, Dirección General de Concesiones, CBC, Memorias Anuales EFE y Metro y cálculo de autores.

Durante el período analizado, el país ha destinado en promedio un 4,0% de su PIB a inversiones en infraestructura pública (Gráfico 27). Tras el repunte observado en 2021, luego de la pandemia, donde todos los sectores incrementaron su actividad y la inversión en infraestructura pública superó por primera vez los US\$ 13.000 millones, el nivel de

inversión absoluta se ha estabilizado en torno a esa cifra. Sin embargo, en términos del porcentaje del PIB en 2018 se descendió a un 3,8%, mientras que los máximos históricos se dieron en los años 2008-09 y 2015-16, cuando la inversión en infraestructura llegó a representar 5% del PIB.

GRÁFICO 27 INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA CONSOLIDADA
(US\$ millones y % del PIB)



Fuente: CGR, Dirección General de Concesiones, CBC, Memorias Anuales EFE y Metro y cálculos de los autores.

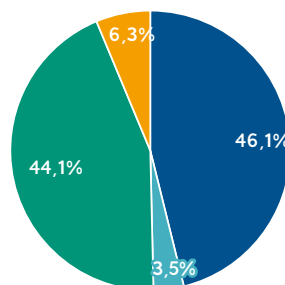
Finalmente, es posible comparar la inversión en períodos presidenciales, así entre 2008 y 2009, la inversión promedio del Gobierno Central correspondió

a un 46,1% (**Gráfico 28**), seguido de las Empresas CBC con un 44,1%, las Empresas Públicas un 6,3% y Concesiones con un 3,5%.

GRÁFICO 28 APOORTE A LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PROMEDIO 2008-2009

Gobierno Central, Concesiones,
Empresas Privadas y Empresas Públicas

■ Gob Central ■ Concesiones
■ Empresas CBC ■ Empresas Públicas



Fuente: CGR, Dirección General de Concesiones, CBC, Memorias Anuales EFE y Metro y cálculos de los autores.

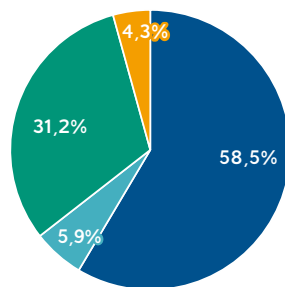
Para el período comprendido entre 2010 y 2013, la inversión promedio del Gobierno Central ascendió a un 58,5% (**Gráfico 29**), seguido de las Empresas CBC que bajó a un 31,2%, lo que probablemente se debe a los

efectos del terremoto y tsunami de 2010. En tercer lugar se ubicó esta vez Concesiones con un 5,9% y finalmente las Empresas Públicas con un 4,3%.

GRÁFICO 29 APOORTE A LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PROMEDIO 2010-2013

Gobierno Central, Concesiones,
Empresas Privadas y Empresas Públicas

■ Gob Central ■ Concesiones
■ Empresas CBC ■ Empresas Públicas



Fuente: CGR, Dirección General de Concesiones, CBC, Memorias Anuales EFE y Metro y cálculos de los autores.

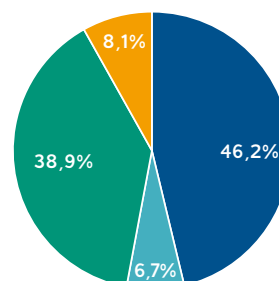
Para el siguiente período (2014-2017), se vuelve a una distribución de la inversión más parecida a lo que ocurrió entre 2008 y 2009, como se constata en el **Gráfico 30**, donde la inversión promedio del Gobierno

Central corresponde a un 46,2%, seguida de las Empresas CBC con un 38,9%, las Empresas Públicas un 8,1% y Concesiones 6,7%.

GRÁFICO 30 APOORTE A LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PROMEDIO 2014-2017

Gobierno Central, Concesiones,
Empresas Privadas y Empresas Públicas

■ Gob Central ■ Concesiones
■ Empresas CBC ■ Empresas Públicas



Fuente: CGR, Dirección General de Concesiones, CBC, Memorias Anuales EFE y Metro y cálculos de los autores.

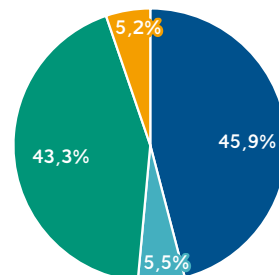
Entre los años 2018 y 2021 la inversión de las Empresas Privadas casi iguala a la del Gobierno Central, con 43,3% y 45,9% respectivamente

(**Gráfico 31**), y lo mismo sucede con Concesiones y Empresas Públicas con 5,5% y 5,2% respectivamente.

GRÁFICO 31 APOORTE A LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PROMEDIO 2018-2021

Gobierno Central, Concesiones,
Empresas Privadas y Empresas Públicas

■ Gob Central ■ Concesiones
■ Empresas CBC ■ Empresas Públicas



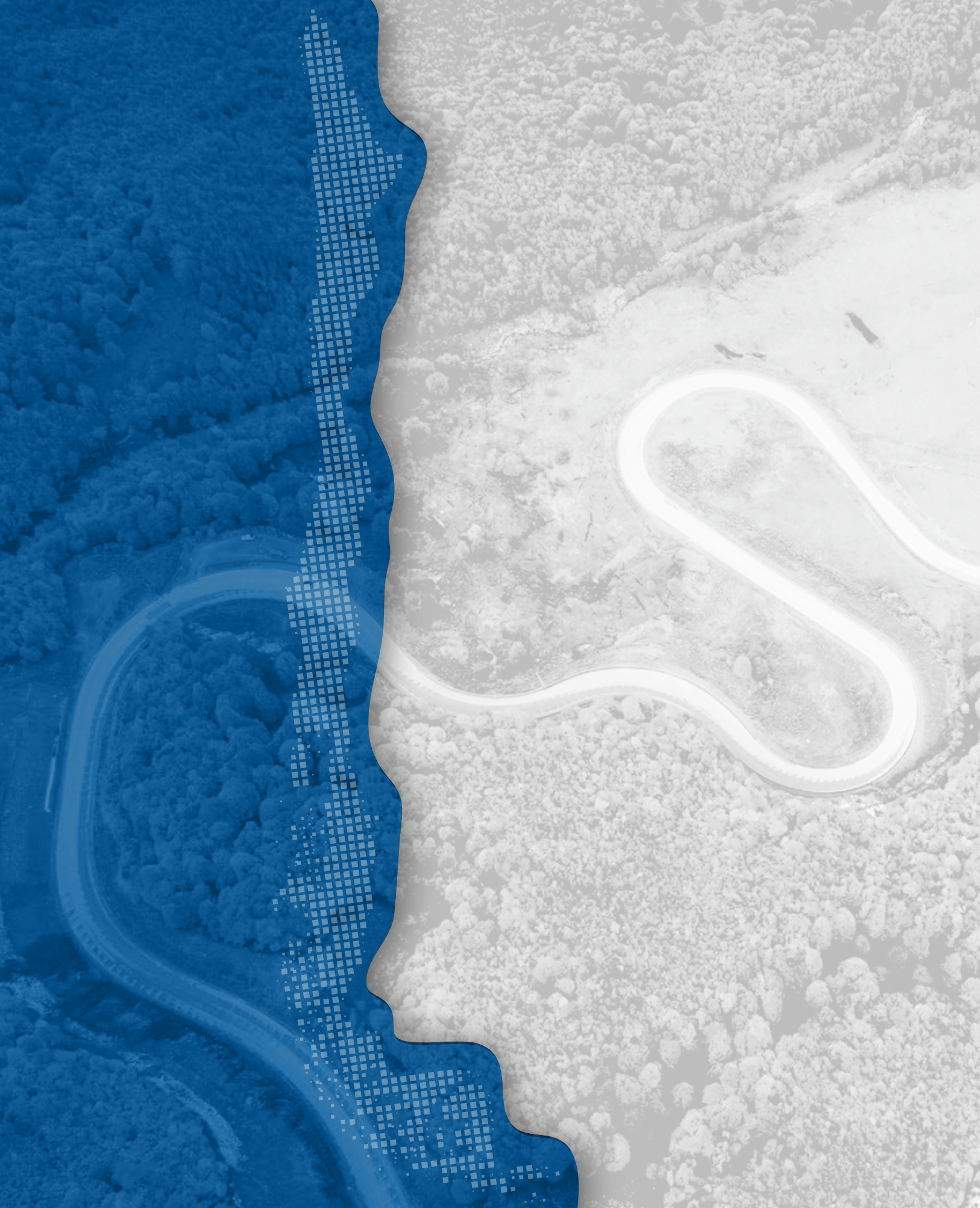
Fuente: CGR, Dirección General de Concesiones, CBC, Memorias Anuales EFE y Metro y cálculos de los autores.

Para el último período analizado (2022 a 2024) esta tendencia se mantiene (Gráfico 32) ya que el Gobierno Central representa un 45,1%, la CBC un

43,5%, Concesiones sube a un 6,1% y las Empresas Públicas un 5,4%.



Fuente: CGR, Dirección General de Concesiones, CBC, Memorias Anuales EFE y Metro y cálculos de los autores.



An aerial photograph of a multi-lane highway curving through a dry, hilly landscape. Several vehicles, including cars and trucks, are visible on the road. A large, semi-transparent 'IX' watermark is overlaid on the right side of the image. An orange rounded rectangle is positioned over the lower part of the 'IX' watermark, containing the word 'Conclusiones' in white text.

IX

Conclusiones

En conclusión, si bien en términos absolutos es posible observar una tendencia a invertir en infraestructura de uso público, lo cierto es que, en cuanto a su aporte respecto al PIB, se ha reducido en un punto porcentual desde 2008 hasta 2024. De haberse mantenido un nivel de inversión en torno a 5% del PIB, la inversión sería en términos absolutos un 25% mayor hoy en día, lo que se traduciría en US\$ 16.500 millones anuales.

Como hemos visto, el Estado juega el papel preponderante en la inversión directa en infraestructura pública. Además, es determinante respecto de las prioridades que se les da a las concesiones y a las empresas públicas (la inversión de EFE de 2024 da cuenta de aquello), y genera las condiciones para que los privados inviertan. De este modo -como lo ha expresado con anterioridad el CPI- la superación de los cuellos de botella para las inversiones privadas, la inversión sostenida en infraestructura de alta calidad sobre la cual se prestan los más variados servicios públicos, desde salud a bibliotecas pasando por un largo "otros", y el fortalecimiento de las capacidades del Estado para preparar y evaluar proyectos, son elementos claves para generar una mayor calidad de vida para las personas.

En el esfuerzo por aumentar la disponibilidad de infraestructura de calidad, las concesiones desempeñan un rol fundamental. Tenemos desafíos importantes en áreas como desalinización, gestión de desechos, cárceles, infraestructura digital y educacional, gestión de espacios públicos, conexiones con países del Cono Sur y otros, donde las concesiones tanto en el país como en el extranjero han demostrado ser un instrumento útil.

La inversión privada en obras de infraestructura también puede hacer una contribución importante. El desarrollo de nuestros sistemas de telecomunicaciones y de almacenaje digital son típicamente áreas de inversión privada muy eficientes.

Asimismo, son actividades que demandan enormes volúmenes de energía donde tenemos ventajas comparativas para generar electricidad "verde". Ya sabemos gestionar inversiones en el área de logística y transporte, sectores en los cuales el país está llegando a los límites en que la congestión afecta la productividad y en donde el costo para el usuario tiene el potencial de reducirse significativamente. Por ejemplo, en El Melón hoy tenemos dos túneles en vez de uno y la tarifa se redujo prácticamente a la mitad. Elevar la inversión privada en general y, en infraestructura en particular, requiere un ambiente regulatorio apropiado que facilite la inversión y, al mismo tiempo, proteja el medio ambiente y tenga aceptación ciudadana. En este aspecto nuestras regulaciones actuales si bien cumplen con proteger el medio ambiente, se prestan para abusos que dilatan y, en algunos casos, hacen difícil que un inversionista privado pueda superar algunas de las barreras administrativas.

Si queremos crecer a tasas superiores a las de la última década, no tenemos más alternativa que elevar la inversión, privada y pública, incluyendo aquella en infraestructura. Según algunos cálculos, si la inversión creciera en un 10% anual -unos US\$ 7.500 millones el primer año-, un gran desafío, por cierto, nuestra economía podría crecer al 4% anual.

Desde el punto de vista del aporte a ese esfuerzo que sería necesario considerando la infraestructura de uso público, la meta que ha propuesto el CPI es converger hacia una tasa de inversión en infraestructura pública equivalente al 5% del PIB, umbral que hemos recomendado desde hace una década. Como demuestran los datos que hemos revisado en este informe, hemos alcanzado esos niveles anteriormente en cuatro de los últimos 20 años. Las oportunidades de inversión están, agentes privados y públicos tienen proyectos identificados y estudiados. Lo que falta es la decisión política de avanzar.

ANEXO

N° Subtítulo	N° Item	N° Asignación	Nombre	DESCRIPCIÓN
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes.
	01		Terrenos	Son los gastos por concepto de adquisición o expropiación de terrenos. Dichas adquisiciones o expropiaciones no deben corresponder ni ser parte integrante de un proyecto de inversión.
	02		Edificios	Son los gastos por concepto de compra o expropiación de viviendas, edificios, locales y otros similares.
	03		Vehículos	Son los gastos por concepto de adquisición de equipos empleados para transportar personas y objetos, e incluye la compra de automóviles, station wagons, furgones, buses, buques, aeronaves, remolques y semiremolques y/o cualquier otro tipo de vehículos motorizados no ligados a proyectos de inversión. Incluye vehículos de tracción animal.
	04		Mobiliario y Otros	Son los gastos por concepto de adquisición de mobiliario de oficinas y de viviendas, muebles de instalaciones educacionales, hospitalarias, policiales, etc. Asimismo, incluye los gastos en otros enseres destinados al funcionamiento de oficinas, casinos, edificaciones y otras instalaciones públicas.
	05		Máquinas y Equipos	Son los gastos por concepto de adquisición de máquinas, equipos y accesorios para el funcionamiento, producción o mantenimiento, que no formen parte de un proyecto de inversión.
		001	Máquinas y Equipos de Oficina	
		002	Maquinarias y Equipos para la producción	
		999	Otras	
	06		Equipos Informáticos	Considera las siguientes asignaciones:
		001	Equipos Computacionales y Periféricos	Equipos Computacionales y Periféricos Son los gastos por concepto de adquisición de equipos computacionales y unidades complementarias, tales como UPS, lectores de cinta, impresoras, lectoras-grabadoras de CD-ROM, etc.
		002	Equipos de Comunicaciones y para Redes Informáticas	Son los gastos por concepto de adquisición de equipos de comunicaciones, tales como Roubter, Hub, Firewall, Balanceador de Carga (CSS), Scanner de Red, Patch Panel, etc.
	07		Programas Informáticos	Considera las siguientes asignaciones:
		001	Programas Computacionales	Son los gastos por concepto de adquisición de uso de software, tales como procesadores de texto, planillas electrónicas, bases de datos, etc.
		002	Sistemas de Información	Son los gastos por concepto de software diseñados específicamente o adecuados a las necesidades de la institución, a partir de un producto genérico, o la contratación de un servicio de desarrollo de software del que resulte un producto final, cuya propiedad intelectual pertenecerá a la institución.
	99		Otros Activos no Financieros	Son los gastos por concepto de adquisición de otros activos no financieros no especificados en las categorías anteriores.
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	Comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, incluidos los destinados a Inversión Sectorial de Asignación Regional. Los gastos administrativos que se incluyen en cada uno de estos ítem consideran, asimismo, los indicados en el artículo 16 de la Ley N° 18.091, cuando esta norma se aplique. Las asignaciones especiales con que se identifiquen los estudios básicos, proyectos y programas de inversión, de acuerdo a lo establecido en el inciso 5° del artículo 19 bis del decreto ley N° 1.263 de 1975, corresponderán al código y nombre que se le asigne en el Banco Integrado de Proyectos (BIP).
	01		Estudios Básicos	Son los gastos por concepto de iniciativas de inversión destinadas a generar información sobre recursos humanos, físicos o biológicos, que permiten generar nuevas iniciativas de inversión.
		001	Gastos Administrativos	Corresponde a los gastos en que incurre la institución que efectúa el proceso de licitación, como son publicaciones y servicios de impresión y fotocopiado.
		002	Consultorías	Corresponde a los gastos para pagar a la empresa que se adjudique el desarrollo del estudio básico.
	02		Proyectos	Corresponde a los gastos por concepto de estudios preinversionales de prefactibilidad, factibilidad y diseño, destinados a generar información que sirva para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de proyectos. Asimismo, considera los gastos de inversión que realizan los organismos del sector público, para inicio de ejecución de obras y/o la continuación de las obras iniciadas en años anteriores, con el fin de incrementar, mantener o mejorar la producción de bienes o prestación de servicios.

N° Subtítulo	N° Item	N° Asignación	Nombre	DESCRIPCIÓN
		001	Gastos Administrativos	Corresponde a los gastos en que incurre la institución que efectúa el proceso de licitación, como son publicaciones y servicios de impresión y fotocopiado. Comprende asimismo, los gastos asociados directamente con la ejecución física de los proyectos, en que incurra la institución mandatada, destinados al control y seguimiento de las actividades que desarrolla la empresa contratada para la ejecución del proyecto, tales como viáticos, pasajes, peajes y combustibles para desarrollar las funciones de inspección fiscal, recepción provisoria y recepción definitiva de las obras, cuando el mandatario no cuente con dichos recursos.
		002	Consultorías	Corresponde a los gastos por contratación de personas naturales o jurídicas, que puedan actuar de contraparte técnica para validar los resultados del estudio preinversional contratado, en que incurra la institución mandatada, así como asesorías a la inspección técnica, contratación de estudios y asesorías de especialidades técnicas, cuando se trate de aquellos directamente relacionados con el proyecto durante su ejecución física, siempre y cuando la institución que ha efectuado el proceso de licitación no cuente con el personal idóneo para ejecutar esta tarea.
		003	Terrenos	Corresponde al gasto por concepto de compra o expropiaciones de terrenos que son parte integrante de un proyecto de inversión.
		004	Obras Civiles	Comprende los gastos directamente relacionados con la ejecución física de los proyectos, así como también servidumbres de paso, ornamentos artísticos, redes para conexiones informáticas y las inversiones complementarias necesarias para que el proyecto pueda ser ejecutado.
		005	Equipamiento	Corresponde al gasto por concepto de adquisición de mobiliario cuando formen parte integral de un proyecto.
		006	Equipos	Corresponde al gasto por concepto de adquisición de máquinas, equipos, hardware y software, cuando formen parte integral de un proyecto.
		007	Vehículos	Corresponde al gasto por concepto de adquisición de vehículos, cuando éstos sean parte integrante de un proyecto de inversión.
		999	Otros Gastos	Corresponde a otros gastos asociados directamente a un proyecto de inversión o contemplados en los ítem anteriores.
	03		Programas de Inversión	Son los gastos por concepto de iniciativas de inversión destinadas a incrementar, mantener o recuperar la capacidad de generación de beneficios de un recurso humano o físico, y que no correspondan a aquellos inherentes a la Institución que formula el programa
		001	Gastos Administrativos	Corresponde a los gastos en que incurre la institución que efectúa el proceso de licitación, como son publicaciones y servicios de impresión y fotocopiado. Comprende asimismo, los gastos asociados directamente al programa, en que incurra la institución mandatada, destinados al control y seguimiento de las actividades que desarrolla la empresa contratada para la ejecución del programa, tales como viáticos, pasajes, peajes y combustibles para desarrollar las funciones de control de los avances y recepción final de los productos contratados, cuando el mandatario no cuente con dichos recursos.
		002	Consultorías	Corresponde a la contratación de personas naturales o jurídicas para actuar como contraparte técnica de los programas que se contrate, cuando la institución que efectuó el proceso de licitación no cuenta con el personal idóneo para ejecutar esta tarea.
		003	Contratación de Programa	Corresponde a los gastos para pagar a la empresa que se adjudique el desarrollo del programa.
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Comprende todo desembolso financiero, que no supone la contraprestación de bienes o servicios, destinado a gastos de inversión o a la formación de capital.
	01		Al Sector Privado	Comprende las transferencias para gastos de capital a personas y entidades privadas tales como colegios, institutos de investigación privados, instituciones que prestan servicios y asistencia judicial, etc.
	02		Al Gobierno Central	Corresponde a las transferencias para gastos de capital que se efectúen a los organismos incluidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, clasificadas como ingresos en el subtítulo 13 ítem 02, para efectos de consolidación.
	03		A Otras Entidades Públicas	Corresponde al gasto por transferencias de capital remitidas a otras entidades que en la Ley de Presupuestos del Sector Público no tienen la calidad superior que identifica a los organismos, tales como municipalidades y fondos establecidos por ley.
	04		A Empresas Públicas no Financieras	Comprende las transferencias de capital a empresas del Estado creadas por ley, y aquellas en que el Estado, sus instituciones o empresas tengan aporte de capital igual o superior al cincuenta por ciento, que producen bienes y servicios no financieros.
	05		A Empresas Públicas Financieras	Comprende las transferencias de capital a empresas del Estado creadas por ley, y aquellas en que el Estado, sus instituciones o empresas tengan aporte de capital igual o superior al cincuenta por ciento, cuya actividad principal sea la intermediación financiera o que realicen actividades financieras auxiliares muy relacionadas con la intermediación financiera.
	06		A Gobiernos Extranjeros	Corresponde a las transferencias de capital a gobiernos extranjeros.
	07		A Organismos Internacionales	Corresponde a las transferencias de capital a entidades internacionales.





CHILE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

2005-2024



CPI CONSEJO POLÍTICAS
DE INFRAESTRUCTURA

www.infraestructurapublica.cl